

Trujillo, Chiclayo se adhieren al Comité

(VER PAGINAS INTERIORES)

VOZ aprista

ORGANO DEL COMITE APRISTA DE DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINARIOS Y DE LA DEMOCRACIA INTERNA

AÑO I

Lima, 12 de Noviembre de 1959

PRECIO: S/. 1.50

Nº 2

¡Acción contra el imperialismo!

La Texas Company Contra el País

La expulsión de una compañía petrolera yanqui, la denuncia del convenio sobre aerofotografía entre el Perú y los Estados Unidos y una enérgica protesta de nuestro gobierno contra el de Eisenhower, sería el resultado de una moción que imprevisiblemente fue aprobada en la noche del lunes por la Cámara de Diputados, pese a los desesperados esfuerzos de la mayoría parlamentaria que trató de bloquearla.

En esa sesión, en la que se condenó duramente la deslealtad del Departamento de Estado para con su tradicional aliado sudamericano, la Cámara Baja acordó invitar a los jefes de los departamentos de Aeronáutica, Relaciones Exteriores y Fomento para que informen sobre la forma en que la Texas Petroleum entró en posesión de un "stock" de importantísimas fotografías. Este lote fotográfico muestra zonas estratégicas de la zona norte del país, donde la compañía imperialista tiene vastas concesiones.

En un debate de más de tres horas, parlamentarios de varios sectores criticaron lo que ellos llamaron "atentado contra la seguridad y la Defensa nacional" y beta del más elemental respeto que se merece nuestro país.

La compañía acusada, por intermedio de sus voceros ha manifestado que esas fotografías aéreas las adquirió en Washington, del Servicio de Aerofotografía de los Estados Unidos por un valor de tres y medio millones de soles. Por su parte la Dirección Nacional de Aerofotografía ha denunciado la posesión ilegal por parte de la Texas Petroleum de esas vistas aéreas.

Como se recordará, según el convenio de Cartografía firmado entre el Perú y Estados Unidos en 1948, el gobierno del país de las franjas y las estrellas no puede proporcionar mapas, negativos, fotografías e informaciones que sobre nuestro territorio posea sin antes consultar al gobierno peruano. Por eso la Dirección Nacional de Aerofotografía acusa a la de USA, de haber dado fotografías a una compañía particular, sin antes cumplir con los requisitos indispensables cuales son: la consulta y autorización de nuestro gobierno. De primera intención ha impuesto a la compañía yanqui una multa exorbitante a 150 mil soles, exigiéndole asimismo la entrega inmediata de los negativos y copias.

El canciller Porras en su domicilio (Pasa a la pág. 8)

Victimas Propiciatorias de la "Convivencia"



Alfredo Tello y Héctor Pretell, prisioneros desde hace más de 12 años, protagonizan dramáticamente un nuevo caso Dreyfus. Como en este célebre proceso que conmoviera al mundo, pueden más que todos las consideraciones de justicia y humanidad los intereses de una sórdida línea política. Apartir de julio último, en el Sindicato de Abogados Apristas se exigió a la dirección del Partido una nueva actitud frente a este caso. La encabezó el recién elegido Secretario General de esa agrupación Ezequiel Ramírez Novoa. Poco después se le expulsaba por "extremista", en cambio se adoptó un simple "apoyo moral". Todo esto muestra una vez más las oscuras vinculaciones entre la plutocracia nacional y la dirección claudicante del Partido que no trepida en sacrificar en aras de una política conviviente a dos esforzados luchadores del aprismo.

Reforma Agraria: Será obra de los propios campesinos Respuesta a Disciplina

La interpelación al Ministro de Trabajo ha puesto sobre el tapete el problema agrario del Perú. La forma como éste incide en la vida económica y social de todo el país se evidencia también en la exposición del propio Ministro Alvarado Garrido.

Las medidas palabras del Ministro Alvarado Garrido, que en pequeña parte expresan algunos aspectos de la realidad agraria del país, no disimulan el dramatismo de la realidad, que el propio debate en la Cámara puso al descubierto poco después. Así, un diputado dió lectura a un telegrama en el cual los campesinos exigían la atención de sus problemas, o "los trabajadores tendremos que hacernos justicia por nuestras propias manos".

Frente a este problema, de magnitud tan extraordinaria que compromete el propio destino del país, el Ministro mencionó que se han adoptado dos tipos de soluciones: una que genéricamente llamaremos ADMINISTRATIVA, como son la dación de una legislación especial de trabajo rural, los servicios de inspección en el campo y, finalmente, los programas de integración que incluyen los planes experimentales pilotos de Vicos, Huayre y Cutzco; el programa Puno-Tambovata. Y otro tipo de solución más genérica: el PLAN DE REFORMA AGRARIA, que desde hace más de dos años se tiene en preparación.

DENTRO DEL VIEJO CRITERIO

Pero, a través de las palabras del Ministro, se ha mostrado una vez más que impera siempre—no era de esperarse otra cosa—el mismo espíritu de antaño, es decir un criterio paternalista de propietario, de hacendado, de viejo encomendero. Este espíritu, por lo demás, es natural que así sea porque un Estado-agencia de los grandes propietarios agrícolas, mineros y sus testafierros políticos ha de tratar de adoptar soluciones precisamente a su medida.

Es decir, soluciones que le permitan mantener plenamente el dominio de la situación, endulzado todo esto por un aparato magistral y aparentemente técnico dirigido a mantener la situación de privilegio que, después de casi dos siglos de vida republicana, ha mantenido un grupo social sobre todo el país. Y si esto no bastara, quedará un último recurso: balas contra el pueblo. Chinchín, Casa Grande, Chepén, son la muestra de este país, que, además de anemia, sufre de sangrías.

¿CUAL ES EL NUEVO SENTIDO?

El nuevo criterio, el verdadero sentido de toda reforma agraria que quiera realmente resolver el problema del país, tiene que partir de una base: de la intervención de las propias fuerzas populares, de los propios campesinos, en el señalamiento de sus objetivos, en la fiscalización de su práctica y en el cumplimiento de sus promesas. Si esto no sucede, la Reforma Agraria o lo que se llame no será sino un escamoteo (Pasa a la pág. 8)

La publicación aparecida en "La Tribuna" del 29 de Octubre del presente año de un "Informe sobre procesos disciplinarios seguidos contra los ciudadanos expulsados por la IV Convención del PAP", demuestra una vez más hasta que extremo llega el grupo de desacreditados dirigentes del CEN, en su afán de tender una cortina de humo que cubra su incapacidad de poder rebatir los planteamientos contenidos en la Moción presentada a la IV Convención del Partido y que motivó las expulsiones.

Toda la campaña de falsedades iniciada por el otrora "Diario Popular" está dirigida a restar calidad moral a los firmantes de una moción que no hacía sino expresar el desacuerdo de las bases del Partido con la política entreguista y claudicante de la dirección. Ya sabemos los métodos de que se valieron para ocultar su contenido al grueso de los delegados a la Convención y la forma como éste fue burdamente tergiversado con el siniestro propósito de sorprender a éstos y comprometerlos así en un sentimental apoyo a los ya anunciados amputaciones.

En el informe mencionado más arriba, la Secretaría de Disciplina, por mandato de sus jefes, altera im-

pudicamente, fechas y datos de las denuncias que por supuestas actividades contra las normas del Partido, se hacen a calificados dirigentes, con el objeto de no entrar en flagrante contradicción con los acuerdos tomados posteriormente por los organismos encargados de la investigación, los que no habiendo encontrado motivos valederos para la acusación, dieron su veredicto favorable que permitió que los cc. acusados ocuparan importantes cargos directivos dentro de las diversas agrupaciones apristas.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTON...

Tenemos que en el caso del c. Luis Olivera Balmaceda, que en la información figura con Exp. Nº 042 con fecha de Julio 27 de 1958, se ha cambiado deliberadamente el año de la acusación con el objeto de posteriormente insistir, como se hace hoy, en la validez de una acusación que fue desechada por el Consejo Nacional de Disciplina, el que en su oportunidad dictaminó Julio de 1957 y no 1958) que el c. Olivera estaba expedito para ocupar cualquier cargo, (Pasa a la pág. 8)

De La Puente contesta y emplaza a LA TRIBUNA

(VER PAGINA 2)

AL DESCUBIERTO LA MENDACIDAD DE LOS CLAUDICANTES

De la Puente contesta a sus detractores

c. Director:

En las ediciones del diario de su dirección, correspondientes a los días 29, 30 y 31 de octubre último se publican copias facsimilares de tres documentos autorizados por mí, en calidad de Abogado de los Tribunales de la República, acompañados de sendos titulares y comentarios injuriosos y difamatorios contra mi persona.

En esta forma, con una campaña de lodo y miseria moral, los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de P.A.P., pretenden silenciar nuestra discrepancia principista y democrática.

Cuando se discuten ideas, las injurias sólo demuestran falta de razones, por lo que, manteniendo la línea de verdad y decencia que nos hemos trazado, no nos rebajaremos a contestar en los términos y con los argumentos que se utilizan para combatirnos.

Como bien lo reconoce el diario de su dirección, somos los más arduos sostenedores de la necesidad de la Reforma Agraria en el Perú, y no a base de postulados gaseosos y enigmáticos, sino en forma precisa e indubitable, con planteamientos adecuados a las condiciones económicas, sociales y políticas que actualmente vive el país, y que, no es ocioso mencionarlo, encuadrados dentro de las tesis proclamadas por el Aprismo; y que han quedado expuestas en mi tesis universitaria —cuyo contenido fue discutido y aprobado en el III Congreso Nacional del Partido—, en ensayos, conferencias, artículos y últimamente en el Fórum sobre la Reforma Agraria en Cuba.

SENTIDO DEL APRISMO

Antes de entrar en algunas precisiones, conviene recordar por sí lo olvidan, que el APRA surgió como un frente único de clases explotadas por la oligarquía y el imperialismo, para constituirse en "un puente hacia el socialismo", por medio de "la revolución democrático-burguesa" presidida por la burguesía, sino por las clases explotadas, a través del "Estado Antimperialista" o "Estado de Defensa".

Dentro de esta concepción del c. Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre, vigente para países subdesarrollados como los nuestros, las clases explotadas por el imperialismo y la oligarquía son: obreros, campesinos, empleados, pequeños y medianos propietarios, pequeños y medianos industriales, pequeños y medianos comerciantes, pequeños y medianos mineros, profesionales, estudiantes, etc.

La tesis de Reforma Agraria que venimos sosteniendo dentro y fuera del Partido, dentro de la concepción y límites de lo planteado por el Aprismo, trata no de una reforma socialista que destruya la propiedad sino de una reforma que limitando y regulando el derecho de propiedad dentro de límites capitalistas, contribuya a liquidar o hacer desaparecer las formas económicas y sociales feudales y semif feudales que aún sobreviven, entrando nuestra economía.

PLANTEAMIENTO NUESTRO

Analizando el régimen actual en nuestro agro desde 3 aspectos: extensión, relaciones de producción y métodos de trabajo, planteamos la necesidad de señalar límites máximos al derecho de dominio de la tierra a fin de evitar el alto grado de acaparamiento existente; proscripción real de las relaciones de producción precapitalistas con sus contratos tipos: "pongaje" y "colonato" y de todas las manifestaciones serviles impregnadas en otras formas contractuales; acondicionamiento legal de la "aparcería" y del "yanacanje" a los que consideramos contratos de transición; y, fomento de la capitalización de la técnica para desterrar los métodos empíricos en el trabajo de la tierra.

Paralelamente sostenemos la necesidad de impulsar y modernizar a las Comunidades Indígenas,

RESPUESTA DE DE LA PUENTE A LOS ATAQUES DE "LA TRIBUNA"

El compañero Luis de La Puente, a quien recién ahora después de muchos años de militancia aprista, la dirección del Partido, a través de "La Tribuna" descubre "latifundista", se ha visto obligado a enviar a ese diario, la respuesta personal que más abajo publicamos. Nuestra posición con relación a este asunto está fijada en el Editorial del presente número.

reivindicando las tierras que les fueron y les están siendo usurpadas, dotándolas de las necesarias para su desenvolvimiento, dirigiéndolas hacia la organización cooperativista y la utilización de medios técnicos en la explotación de la tierra, brindándoles refacción, dirección, crédito y educación, etc. Asimismo señalamos el peligro del minifundismo por la pauperización que determina, propiciando dentro de lo posible el reagrupamiento de los predios o la organización cooperativista.

De lo anterior se desprende que la lucha que venimos sosteniendo no es indiscriminada contra pequeños, medianos y grandes propietarios de tierras; contra empresas capitalistas y latifundios feudales; contra explotaciones técnicas y empíricas; etc. No. Nuestra lucha es fundamentalmente anti-feudal, para cumplir la etapa capitalista en el campo y al mismo tiempo desarrollar nuestro valioso capital colectivista.

Quiénes carecen de una clara concepción del problema agrario peruano y se han estancado en postulados de orden general sin ir a un análisis concreto de las situaciones reales, pueden estirar y encoger la cuerda conforme a sus conveniencias, transar con los representantes del régimen feudal y calumniar proterva y demagógicamente a medianos propietarios que no significan peligro en el panorama agrario del país.

Al margen del derecho al libre ejercicio de la defensa, amparado por la Constitución, que los escritores de "La Tribuna" tratan de conculcar con la ley del embudo, pues son numerosos los abogados apristas que defienden o han defendido a grandes intereses feudales o imperialistas, es necesario que se conozcan aspectos fundamentales de nuestra actuación, en los casos que se viene utilizando con la pretensión de dañar nuestro prestigio de entera consecuencia con los principios doctrinarios del Aprismo.

COMO EJERCEREMOS NUESTRA PROFESION

Los cuatro abogados apristas que tenemos instalado un Estudio Jurídico en la ciudad de Trujillo, nos damos el lujo —como es públicamente conocido— de seleccionar las causas cuya defensa se nos solicita, ajustándonos estrictamente a la justicia y al derecho y a nuestros principios apristas, haciendo un flaco servicio a nuestra economía, hemos desechado a muchos clientes cuyas causas se oponen a la línea de ética profesional y política que nos hemos trazado.

Consecuentes con estos principios, aceptamos la defensa de don Gustavo Padrós, porque se trata de un mediano propietario progresista que cumple estrictamente con las leyes sociales y que trata a los trabajadores dentro de un régimen que ojalá lo pudieran exhibir muchos propietarios apristas, como el c. Alberto Porturas, teniente en la Provincia de Pomabamba del Departamento de Ancash, Sec. General de Disciplina y autor de las expulsiones y suspensiones que se hicieron aprobar en la IV Convención. Como se desprende de la lectura del documento publicado el jueves 29 del mes próximo pasado, antes de la dación de la Ley que establecía el salario dominical éste funcionaba en el fundo "Huanca" y, además del salario dominical, actualmente cada obrero recibe una bonificación extra por trabajo semanal; cuando se dispuso el aumento de los salarios en escalas variables hasta el 25% en "Huanca" se había aumentado hasta un 40%; además del salario y los beneficios sociales que la ley esta-

blece los obreros de "Huanca" tienen una parcela de tierra para trabajarla con el régimen de "aparcería" o "sociedad", lo que les permite un nuevo renglón de entradas y además la catarsis que brinda la posesión de la tierra al obrero campesino y a sus familiares.

Este régimen mixto de asalariado-aparcería es indiscutiblemente un gran paso en favor del obrero campesino que ojalá pudiera difundirse a todas las haciendas donde tienen actuación abogados apristas, ya que en muchas de ellas, quienes ocupan y usufructúan parcelas son algunos dirigentes sindicales corrompidos, autoridades políticas, judiciales, de aguas, asesores y otros favorecidos.

EL PROBLEMA DE HUANCAY

En cuanto al problema en sí, que ha dado lugar a tanta diatriba, debemos decir, que él tuvo su origen en el afán de dos o tres descalificados y repudiados dirigentes del Sindicato, que pretendieron adueñarse de las cosechas de arroz, como puede leerse en el mismo documento publicado, hecho que representa una apropiación ilícita que aquí y en todas partes está sancionada y que exige la intervención de las autoridades correspondientes. El pliego de reclamos que constituyó su ropaje, fue resuelto en trato directo o en conciliación, y si es que se produjo un conato de huelga fue por la inmoralidad del c. Leonidas Cruzado, Sec. General de la Unión Sindical de Trabajadores de La Libertad y de su agente, Dr. Alfredo Vásquez Siccha, quienes pretendieron chantajear con el conflicto al dueño del fundo exigiéndole el pago de una cantidad de arroz o su equivalente en efectivo para cubrir la suma ya recibida por ellos de cada uno de los obreros reclamantes y dar por terminado el problema. Como energicamente fuera rechazada esta venal maniobra, se pretendió llevar a los obreros a la huelga pese a que ya había quedado concluido el arreglo del pliego de reclamos y firmada el acta correspondiente por el Prefecto de La Libertad, Dr. Alvaro Acuña, por el c. Leonidas Cruzado y por las partes en conflicto. En aquella oportunidad como hasta ahora la complicidad del Dr. Alvaro Acuña Chopitea en todos los oscuros manejos sindicales de Trujillo e impuso la anulación del acta ya firmada y la nueva apertura de la discusión, sin tener autoridad alguna para ello, ya que el conocimiento del litigio correspondía a la Sub-Dirección Regional de Trabajo.

CASA GRANDE PARA LOS CAMPESINOS

Cegados por su impotencia nuestros detractores pretenden presentarnos hablando de "repartir las tierras de Casa Grande y Chapén", lo cual es además de falso, erróneo y pueril. Casa Grande, como gran empresa capitalista con alto grado de tecnificación y productividad, deberá ser afectada limitando su extensión y terminando su inmenso poder corruptor de todas las categorías administrativas, políticas, aduaneras, judiciales, policiales de aguas, etc., del Departamento de La Libertad y del país entero. En cuanto al régimen de trabajo, que corresponde ya al campo del derecho laboral, habrá que defender a los trabajadores por medio de exigencias para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, con aumentos del salario real —es decir que no se haga la farsa de conseguir para ellos uno o dos soles más al día y rebajarles tres o cuatro soles con la desvalorización monetaria que realizan los repre-

sentantes de la oligarquía que actualmente gobiernan al país con la anuencia de los dirigentes máximos del APRA—; con mejores condiciones de vivienda, alimentación, comercio, educación y recreo y regímenes de trabajo que garanticen la conservación de la salud y la dignidad humanas.

Como sanción legal por las formas de explotación vigentes, por la labor desquiciadora de la unidad sindical, por la acción corruptora a los dirigentes sindicales y a las autoridades y por la masacre a los trabajadores la tarde del 8 de Setiembre, en un discurso pronunciado a solicitud de los trabajadores en el Cementerio de la Hacienda Casa Grande el 10 de Setiembre último, solicitamos LA EXPROPIACION DE ESA GRAN EMPRESA, no para repartir las tierras, como entienden dentro de su estrechez mental o proterva intención quienes nos injurian, sino para CONSTITUIR UNA GRAN COOPERATIVA DE LA CUAL SERIAN PROPIETARIOS LOS ACTUALES PRODUCTORES, MANTENIENDO LA UNIDAD ECONOMICA DE LA EXPLOTACION, porque destruirla, sería una verdadera aberración económica que sólo puede caber dentro del pensamiento de los demoliberales que en 1946 pidieron en el Parlamento la parcelación de la Hacienda Laredo.

PRIALE FIDIO 6 MILLONES POR CHEPEN

En el caso de Chapén, hemos planteado con toda claridad la defensa de los derechos de la comunidad de indígenas sobre las tierras usurpadas por la Negociación Talambo, rechazando la fórmula Prialé-Arteta, que consistía en el pago de seis millones de soles por 12,000 fanegas de tierras, valorizadas en cerca de 300 millones de soles, y la dilucidación anticonstitucional del litigio ante un Tribunal Arbitral; fórmula que fue rechazada por la asamblea comunal y que dio lugar a que fueran declarados traidores los dirigentes apristas de la Comunidad de Chapén que firmaron el Acta con los Palacios-Moreyra, inducidos por el c. Ramiro Prialé, como consta en las actas de la Comunidad de Indígenas de Chapén; la prepotencia de los usurpadores Palacios-Moreyra y la complicidad de los jefes policiales y del Prefecto del Departamento, Dr. Alvaro Acuña Chopitea, dieron lugar a la masacre del 26 de julio de 1958 y a los crímenes subsiguientes de violación de domicilio, contra la libertad individual, devastación, incendio y otros delitos.

DISCIPLINA POR DEFENDER A CHEPEN Y CASAGRANDE

Como se recordará, nuestra intervención en defensa de la Comunidad de Chapén y nuestra exigencia de sanción a los culpables de la masacre de Casa Grande, dieron lugar a sendos procesos disciplinarios, que significan la íntima vinculación de algunos dirigentes actuales del Comité Ejecutivo Nacional del PAP con los más oscuros intereses de la oligarquía agraria, representados en este caso por los Palacios, los Moreyra y Paz Soldán, los Gilde-meister, a quienes de labios para fuera se ataca y vitupera, cuando en la realidad se les defiende sacrificando los intereses del pueblo y contrariando los principios doctrinarios de nuestro Gran Partido.

Considerando que la solución del problema agrario nacional tiene sus cauces en la vía parlamentaria o en la acción revolucionaria, somos ajenos a toda demagogia fácil, interesada e incoherente, y en todo momento hemos planteado con claridad meridiana nuestra tesis sobre Reforma Agraria, la misma que para muchos es causa de dolores de cabeza, de acciones disciplinarias o de calificativos de agitadores o demagogos.

CRUZ PAMPA:

ENSAYO AGRARIO

Y como no somos recitadores de fórmulas salvadoras, ni hemos tomado la política y el Partido como una forma de vida, en

el ejercicio profesional y en otras actividades de subsistencia, hemos demostrado con hechos todo lo que se puede hacer para en verdad solucionar los problemas campesinos. Ese es el caso de "Cruz Pampa", que también ha sido tenido en cuenta dentro de la campaña de difamación y de mentira.

Sin embargo, no dicen los cronistas de "La Tribuna" que se trata de un mediano fundo de la sierra, donde se han establecido relaciones de producción y técnicas modernas que día a día elevan el nivel de vida de los campesinos, al participar en calidad de socios en el 50% de una producción notablemente acrecentada. No dicen que, por nuestra iniciativa, en muy pocos años "Julcán", de ser un latifundio se ha constituido en una zona de pequeña propiedad predominante en un 70% de su extensión, siendo el 30% restante mediana propiedad en la que está incluido el fundo "Cruz Pampa", de propiedad de mi familia. No hablan de las ferias dominicales y de las ferias agropecuarias que se realizan con éxito creciente por nuestro impulso, no se refieren a la desaparición del monopolio comercial que existía antes de nuestra llegada a Julcán; no citan la construcción de ramales carreteros en todos los sentidos, omiten la gran difusión de la mecanización, de fertilizantes azo-gados, de semillas seleccionadas, de insecticidas y fungicidas, no sólo dentro del fundo "Cruz Pampa", sino en toda la zona, por nuestra acción constructiva, refaccionaria y educadora.

Desafiamos a todos aquellos que hoy pretenden llenarnos de denuestos a base de un incidente de linderos entre arrendatarios y aparceros del mismo fundo "Cruz Pampa", a que valoren y comparen nuestra acción en la zona de "Julcán" con la de cualquiera de los redentores, por ahora dirigentes del Aprismo, que no han sido capaces de hacer nada positivo y trascendente en el campo de las realizaciones y que después de 30 años de prédica han terminado en esa zona de claudicación. Los trabajadores de "Cruz Pampa" y los habitantes de las zonas circunvecinas pueden dar fe de nuestras realizaciones y de nuestra consecuencia con nuestros principios.

Tenemos el orgullo de haber realizado un valioso ensayo agrario en Julcán, no sólo con la modificación del régimen de dominio, parcelando el 70% de lo que fué esa hacienda, sino también con el establecimiento de relaciones de producción capitalistas y técnicas de trabajo que están haciendo de esa zona el primer centro de producción de la sierra de La Libertad.

REFORMA AGRARIA: ESFUERZO COLECTIVO

La verdad es que de nada tenemos que avergonzarnos. Nuestros hechos hablan por nosotros y desmientan a quienes nos calumnian. Sabemos perfectamente que ellos poco significan ante la realidad agraria del país. Las reformas parciales, los esfuerzos personales son limitados, esporádicos y precarios. El problema de la Reforma Agraria en un país semifeudal, como el nuestro, exige la captura del Poder, y, más aún, exige la presencia de revolucionarios en el Gobierno. Por ello pretendemos un gran esfuerzo colectivo a base de conciencia agrarista, que de una vez por todas quiebre la espina dorsal del feudalismo en el Perú y termine la demagogia de los traficantes de la política, de los ineptos, de los oportunistas y de los plumíferos, y abra ancho campo a las realizaciones del futuro.

Amparándome en los dispositivos de la Ley de Imprenta, solicito la publicación de esta carta aclaratoria en el mismo lugar de las tres publicaciones dedicadas a mi persona en el diario de su Dirección.

Atentamente,

Luis de La Puente.
Lima, 4 de noviembre de 1959.

VOZ aprista

ORGANO DEL COMITE APRISTA DE DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINARIOS Y DE LA DEMOCRACIA INTERNA

Director: Ezequiel Ramirez Novoa

Camaná 631 — Oficina 311 — Apartado 942

Año I Lima, 12 de Noviembre de 1959 N° 2

LO QUE ESTA EN DISCUSION

En medio de una gran expectativa pública apareció el primer número de nuestro vocero "VOZ APRISTA". No era para menos. El pueblo peruano en general y el aprista en particular esperaban con ansiedad la palabra directa de quienes se atrevieron a alzar su voz contra los liquidadores de nuestro Partido, la Alianza Popular Revolucionaria Americana.

La palabra segura, firme, activa y definida de los representantes de las bases que han decidido librar de una vez por todas una batalla por limpiar al Partido de aquello que entraba su marcha, coacta su desarrollo, líquida su porvenir, ha encontrado un eco que pocas veces se ha manifestado en los últimos tiempos en torno de un acontecimiento de neta raíz política.

Y era natural que así fuese. Frente a la tergiversación se esperaba el planteamiento claro y recto. Contra las medias palabras se esperaba el lenguaje pleno y abierto. Contra el silencio que mediatiza y desconcierta se esperaba el grito vibrante, audaz y juvenil que viene de las bases.

Pero al par de la reacción general se ha producido otra, la de aquellos contra quienes precisamente VOZ APRISTA sale a descubrir, a desembozar. A través de "La Tribuna" el oficialismo partidario ha reaccionado lanzando una campaña de denuestos, tergiversaciones e insultos, que no entraremos a discutir en este momento, porque no son las personas contra quienes se dirige lo que está en discusión.

Lo que está en discusión, es:

—Por qué se expulsó a los autores de una Moción de análisis y crítica de una línea política.

—Por qué un nuevo planteamiento político dentro del Partido, de un estado de derecho digno, limpio, sin conveniencias oscuras ha de ser desechado y sancionados sus autores sin un análisis libre, democrático, abierto, que aclare su justeza o vigencia.

—Por qué el planteamiento de la renuncia de los apristas que ocupan cargos que comprometen la línea, la independencia o permanencia de los principios doctrinarios del Partido debe ser sancionado con la expulsión, haciendo bafa así de las más elementales normas de democracia interna en el Partido.

—Por qué la crítica a una línea que no responde a los intereses de las clases explotadas del Perú, es acallada y sancionada.

Y todo esto es lo que verdaderamente está en el tapete de la discusión, todo esto que es lo que se pregunta el pueblo peruano y particularmente las bases del Partido, no entra a discutirlo "La Tribuna", porque precisamente es eso lo que quiere ocultar. Una cortina de diatriba se utiliza para ocultar el problema principal que está en juego.

Lo que está, pues, en discusión es la moción de los compañeros ahora llamados disidentes; lo que está en discusión es la coexistencia democrática en el Partido; lo que está en discusión es la justeza de una línea política; lo que está en discusión es la defensa de los principios del Partido frente a una dirección que pretende plantarlos y de este modo liquidar el más poderoso instrumento de lucha contra la oligarquía.

Lo que está en discusión es si el Partido se ha transformado en una agencia de empleos o debe continuar siendo el depositario de las luchas e intereses de las clases explotadas del Perú.

Lo que está en discusión es si el Partido es el órgano de los trabajadores manuales e intelectuales o el servil instrumento de la plutocracia nacional y los intereses imperialistas.

Y esto que está en discusión va más allá de los nombres personales.

Lo que se está nucleando alrededor de los Comités Apristas de Defensa de los Principios Doctrinarios y la Democracia Interna, responde a una necesidad que al eclosionar encuentra sus voceros, sus personeros, que son auténticos en la medida en que respondan a los intereses de la lucha. Si acaso no responderían, si acaso no fueran más allá de sus limitaciones personales, el propio Movimiento terminaría por sustituirlos, y esto porque precisamente el Movimiento de Defensa de los Principios reabre el debate en las bases, replantea la discusión democrática y en esta acción descubre a sus propios dirigentes, los asimila a sus necesidades y los hace servidores fieles de los intereses a los cuales han prometido defender.

La Liberación Económica en Indoamérica

Por Ezequiel RAMIREZ NOVOA

La liberación económica de América Latina o Indoamérica, es la noble misión que debe realizar la generación presente. Esbozados sus puntos fundamentales por la generación del 900 y precisados con clarividencia reconocidas por la generación del 20, toca pues a la generación del 45, la tercera generación del siglo, cumplir la trascendental misión histórica de su realización. En este proceso de interrelación se cumple ejemplar y objetivamente el aporte que compete a cada generación en el proceso histórico de las grandes conquistas de los pueblos.

Más, este proceso de liberación económica indoamericana tiene que marchar de acuerdo y paralelo al mismo proceso de liberación en cada una de las 20 repúblicas hermanas situadas al Sur del Río Grande, que por más que pretenda identificarse con los intereses de los Estados Unidos, es a todas luces, una realidad totalmente diferente, como contrarios son sus intereses económicos. Lo cual no elimina la necesidad de una relación, pero ella debe consultar los intereses de Latinoamérica, realizarse con toda independencia, y sin amarrarse exclusivamente al Coloso país del Nor-

te. Tenemos que mirar también hacia otras latitudes, y emprender una verdadera ofensiva comercial con Europa, Asia y África, sin excluir torpemente a los países llamados "Tras la Cortina de Hierro".

La visita de Kruschew a los Estados Unidos y su entrevista con Eisenhower, marcan un acontecimiento singular en la relación de los pueblos, y señalan un nuevo rumbo a la política internacional. Las dos grandes naciones del mundo, rectoras indiscutibles de dos formas y sistemas de orientar al mundo; los portaestandartes de dos filosofías de vida y sobre todo de la economía, han convenido, por favorecer así a sus intereses de grandes potencias, proclamar ante el mundo su nuevo mensaje de COEXISTENCIA PACIFICA, demostrando que ambos SISTEMAS pueden y deben entenderse, respetándose sus peculiaridades mutuas.

Este viraje singular que, constituye un triunfo indiscutible para los países coloniales que el subdesarrollados", abre nuevas perspectivas al movimiento de liberación latinoamericano que debe abrirse paso arrolladoramente,

aprovechando el momento favorable condicionado por las nuevas circunstancias internacionales.

Este cambio en el ajedrez internacional, frenará la beligerancia de los partidos comunistas latinoamericanos que, como durante la guerra pasada darán un nuevo respiro a los Estados Unidos. Mientras tanto, los partidos revolucionarios latinoamericanos, debemos intensificar nuestras campañas precisando nuestras metas de independencia económica, con tal énfasis, decisión y claridad de objetivos y métodos, que no seamos confundidos con los "falsos" antimperialistas de sainete que, a todas luces han renunciado a defender nuestros pueblos de la voracidad del imperialismo.

En esta nueva encrucijada de la historia, los antimperialistas latinoamericanos que no tenemos pacto alguno con el Departamento de Estado, ayer, como hoy, estaremos en nuestras mismas trincheras de combate, enarblando en el mástil de nuestros ideales las banderas sagradas de nuestros pueblos y defendiendo los intereses del Perú y de Indoamérica toda. Esta es pues, la hora de América Latina. La victoria es nuestra.

NUEVAS ADHESIONES AL COMITE APRISTA REBELDE

Día a día el Comité Aprista de Defensa de los Principios y Democracia interna del Partido está recibiendo nuevas adhesiones de solidaridad. A las que ya publicáramos en el número anterior, se suman ahora numerosas adhesiones llegadas de diferentes lugares de la República y los votos masivos de prestigiosas instituciones como el Comando Universitario de la Escuela Normal Superior de La Cantuta, y la mayor parte de los sectores del aprismo chilicano.

EN CHICLAYO

En una candente sesión del Sector Quinto de Chiclayo, a la que asistieron numerosos afiliados al Partido, se acordó unánimemente la formación del "Comité de Defensa de los Principios Doctrinarios", cuya junta directiva la integran compañeros de reconocido prestigio en la lucha contra las fuerzas retardatorias. El Comité ha quedado conformado de la siguiente manera: Guillermo Fiestas, Víctor Vilchez, José M. García, Augusto Cruzati, José A. Oña, Eloy Ginocchio y Juan Luis Alva, los que fueron juramentados por el c. Víctor Peredo, delegado del Comité Central de Lima; además han remitido su adhesión, del mismo departamento, los siguientes compañeros, dirigentes y militantes de los sectores 2º, 3º, 4º, 5º y 9º:

Jorge Angulo Iberico, Marco Gutiérrez, Guillermo Fiestas, Víctor Vilchez, José M. García, Augusto Cru-

zati, Dr. José Oña, Eloy Ginocchio, Dr. Juan Luis Alva, Enrique Vásquez, Desiderio Arteaga, Gustavo Vallejos, Pascual Verástegui, Juan Vásquez, Lucio González, Jacinto Flores, Máximo Antón, Ramón Herrera, José Ruiz, Gabriel Ayala, Vicente Cheres, José Saavedra, Juan Ayala, Juan Zelada T., Marco Figueroa, Eduardo Chávez, Luis A. Díaz, Dr. Antonio Nakano, Santiago Capuñay, Emiliano Sánchez Lora, Hipólito Díaz, José del Carmen Llontop, José Zaña, Víctor Paico, M. E. Barreto, Juan Sime, Juan Saavedra, Segundo Paico, Rolando Vélez, J. N. Avalos, J. Carranza, A. Asenjo, Lucas Prado, Manuel Osoreo.

ESCUELA LA CANTUTA

El Comando Universitario Aprista de la Escuela Normal Superior reanuda el 26 de octubre en Asamblea General en una de las aulas del local del PAP de Chosica acordó por unanimidad "adherirse a los planteamientos del Comité Aprista de Defensa de los Principios y Democracia Interna del Partido". Fijaron su posición luego de comprobar por los hechos que la actual línea del Partido Aprista desde las elecciones de 1956 es totalmente contraria a los principios doctrinarios de nuestro movimiento. En esa histórica Asamblea, muchos estudiantes señalaron que la IV Convención Aprista no cumplió sus fines ya que los voces discrepantes fueron acalladas con insultos y amenazas, y los que hasta el final mantuvieron su posición, fueron separados del Partido con acusaciones pueriles que no resisten un análisis serio y objetivo. El texto íntegro del acuerdo del Comando Universitario lo damos aparte.

REDACTORES Y CORRESPONSALES DE "VOZ APRISTA"

LIMA:

Pedro Calenzani
Mario Malpica
Frida Manrique
Alberto Castro

TRUJILLO:

Sigfredo Obegoso
Lucio Zambrano
Luis Iberico

CHICLAYO:

Juan Luis Alva

ICA:

Alejandro Alonso

Y este es el sentido profundo que tiene el Movimiento que conmueve las bases del Partido, cuyos pronunciamientos se están efectuando cada día con mayor decisión. Los estudiantes y obreros Trujillanos ya han salido a las calles a gritar su adhesión al Comité de Defensa, a plantearse sin miramientos una determinación: Luchar por los Principios Primigenios del Partido hasta sus últimas consecuencias.

Frente a esta reacción de las bases, ante esta reacción popular, a "La Tribuna" no le queda otro recurso que echar mano de la maniobra burda, seguir tras la pista personal, porque esa es precisamente la medida propia.

Frente a todo ello debemos expresar sin ambages, con claridad y decisión, que equivocan el camino. Que las bases del Partido no hacen cuenta de las personas. Quieren fundamentalmente que se defiendan sus intereses, que se proclamen y lleven adelante los principios verdaderos del Partido, y que esta empresa vaya más allá de las personas. Porque es una empresa histórica que surge de la entraña misma de las bases del Partido, y por tanto de la raíz misma del Perú. Y en ella estamos y estaremos porque ese es el mandato de nuestros héroes, de nuestros mártires, de los oscuros militantes que en esta noche política de sobornos y entregas exige una luz, una esperanza, un porvenir.

ORIENTACION

"Yo sé que todo el que pelea por un ideal cualquiera, aunque parezca del pasado, empuja al mundo al porvenir, y que los únicos reaccionarios son los que se encuentran bien en el presente".

Miguel de Unamuno.

"Cada generación padece la manía de ver niños en los hombres de la generación llamada a sucederla y blasona de haber culminado la evolución humana".

Manuel González Prada.

armando... explosivos

CONFABULACION CONVENCIONAL

Conocidos dirigentes del "sector convencional", con el visible ánimo de echar sombras sobre el Comité de Defensa de los Principios Doctrinarios del Apra, no han trepado en lanzar la especie de que quienes dirigen este movimiento están en estrecho contacto con oficiales de la nueva Cuba, para promover en breve una revolución en nuestro país. Con ello no han hecho más que alinearse al lado del dictador Trujillo y de la reacción continental, que quieren hacernos creer en un apocalíptico "intervencionismo cubano". Ya el comunicado emitido por el Comité ha sido expuesto sobre esta maquinación que Armando Villanueva, Neco Mujica y Townsend Ezcurrea.

El infortunio en mención habría sido "cocinado" desde hace algunos meses, es decir, desde el incidente que Townsend y Mujica tuvieron con el líder de la revolución cubana Raúl Castro, quien se negó a recibirlos en la Embajada de su país cuando fueron a presentarle sus saludos. La actitud del héroe cubano se debió seguir informaron fuentes fidedignas— a la sinuosa y claudicante línea de la hoja que dirigen y al estrecho contacto que mantienen con la oligarquía y el imperialismo yanqui, este último secular explotador de Cuba.

EL MULTITRANSFUGA EN ACCION

El "testafarro mercenario y renegado venal" Eudocio Ravines, en el número 118 del vocero del Departamento de Estado "Vanguardia", sin paramientos y con tono pontifical, dice: "El APRA trató de dar estructura científica al antimperialismo yanqui". Aquí Ravines no incurre en un simple error de apreciación, sino en un premeditado acto de cinismo panista. Haya de la Torre en sus libros "El antimperialismo y el Apra" y "Treinta años de Aprismo", pisando en terreno científico, comprueba que no habrá antimperialismo posible sin unionismo, es decir, nuestros pueblos subdesarrollados no se librarán del imperialismo si no realizan su unidad política y económica. Pero nada de ello desea el multitransfuga, empeñado en la existencia de los Estados Desunidos del Sur, campos fértiles del imperialismo.

DIME CON QUIEN ANDAS

En el mismo número de "Vanguardia", el autor de "El camino de Yanán" aplaude rabiósamente a Ramiro Prialé por lo que él califica de "una limpieza" dentro del Partido Aprista, de los elementos antimperialistas y antioligárquicos. "El estrategia político", como Ravines llama a Prialé, es instado para que "expulse" a los estudiantes que están en total desacuerdo con la actual línea política de la convención. No sabemos todavía si Ramiro seguirá obedeciendo los "buenos consejos" de su amigo Eudocio.

UNA ANECDOTA DE ARMANDITO

Corrían los días en que se estaban realizando las conversaciones de Manuel Prado y Pedro Beltrán para la formación del nuevo Gabinete. Un redactor del diario "La Prensa", teniendo en cuenta que los editorialistas de "La Tribuna" habían insinuado que estarían deseados de formar un gabinete de coalición, preguntó al Ministro de Marina, Contralmirante Tirado, si los apristas integrarían el nuevo gabinete. Tirado muy suelto de huesos, le respondió tajantemente: "¿Cómo se imagina usted eso?".

Drama Desgarrante de Lima Un Discurso que "La Tribuna" no publicó

Por Frida MANRIQUE

Huyendo de la miseria del campo y expulsados por la valorización de los terrenos y la consiguiente destrucción de los callejones, milares de familias caen en esos cinturones de miseria que son las barriadas marginales.

El campesino huye del campo por la explotación semifeudal del latifundio, por los bajos salarios, la falta de trabajo, el agotamiento de la tierra explotada primitivamente y el legítimo deseo de mejorar. Y en la ciudad tropieza con la especulación capitalista, con los enormes alquileres, fuera del alcance de los salarios de miseria que llega a ganar, si encuentra trabajo. El Estado nada hace por ellos. Y, además, los supuestos organismos de "asistencia" pretenden capitalizarse a costa de los pobladores. El ejemplo candente lo encontramos en Ciudad de Dios, donde, con gran demagogia, construyeron un grupo de casas, con una sola habitación, dentro de la cual se amontonan varias familias, apenas separadas por esteras, trapos, etc. Inclusive, según denuncias de los pobladores, se vendería ilegalmente el derecho a ocupar esas casas a gentes que tienen medios como para vivir en otros barrios de Lima.

En última instancia, el problema de las barriadas es el problema de la resolución de una verdadera reforma agraria, tal como marca nuestro programa, es decir, la nacionalización de la tierra. Como decimos más arriba, la explotación del campesino y la desocupación agraria empujan a multitudes hacia la ciudad. El bajo nivel de vida del campesino es la causa de la estrechez del mercado interno, de la falta consiguiente de industrias y de los bajos salarios.

Por lo tanto, la industria de la construcción está semiparalizada, cuando del 30 al 40 por ciento de los pobladores de las ciudades viven en barriadas. El dominio de la oligarquía sobre el campo, en este país agrícola, le da el dominio sobre el poder y el gobierno.

Hay que acabar con esta situación.

Las poblaciones desposeídas de

sus tierras y que viven en las barriadas esperan dar solución por sus propios medios a sus problemas, porque no confían en los mezquinos planes leguleyos de "reforma agraria", que, como el Quiroz, sólo favorece a los oligarcas agrícolas y capitalistas.

La permanente combatividad de los hermanos o campesinos los alienta a no sentirse amedrentados por las violencias policiales, con las cuales el gobierno pretende "solucionar" el problema de las barriadas.

¿QUE HACER?

Los pobladores están sometidos a restricciones antidemocráticas y humillaciones de todo tipo. Les exigen certificado de matrimonio, certificados patronales, certificados policiales, les prohíben realizar asambleas sin el consentimiento del Fondo y de la Prefectura y, encima, pretenden esquilmarlos cobrándoles 28 mil soles por casas hechas con paredes de sogá, que no valen ni siete mil.

Según nos informaron los compañeros Epifanio Maldonado y Jacinta García, formaron su Comisión de Defensa, dirigida por el comp. Aldave, frente a la primera Sociedad de Pobladores, cuya dirección está entregada al Fondo. Denunciamos también que la señora Esperanza Burga de Vera fue detenida, en realidad, porque en su casa se efectuaban las reuniones.

Destacamos también que, ante los sueldos de miseria de los guardias y debido a que muchos de ellos vivían en la barriada, el gobierno, para reprimir, tuvo que cambiar totalmente al personal del puesto policial.

Ante esta desgarrante situación, llamamos a los compañeros y a los pobladores de las barriadas a confiar en su propia organización y en el apoyo de los sindicatos obreros. A realizar asambleas, elegir representantes auténticos, unirse a las bases de otras barriadas, formar una poderosa Federación de Barriadas afiliada a la CTP y exigir allí un plan para la construcción de viviendas.

EL Dr. SANCHEZ, CAPITULA

Hay revolucionarismos que solamente son un megafono para protestar contra las clases dominantes. Hay aprismos—digámoslo en indoamericano—que solamente viven mientras no existen vacantes en el sector civilista. El doctor Luis Alberto Sánchez—famoso por "Don Manuel", biografía novelada que lleva su firma—se ha encargado de desarrollar este aserto. "Llegamos a la vida—dijo en el discurso pronunciado en el Hotel Bolívar la pasada semana—en un momento desfavorable. Según expresión corriente, todos los asientos del ómnibus estaban ocupados".

Ahora nos explicamos la cordura convencional del ilustre ex Rector; ahora entendemos el tono de riva-aguereña abjuración y auto crítica de elatedo discurso; el doctor Sánchez ha declarado enterradas pasadas rebeldías porque el ansioso ómnibus derechos-

ta se ha detenido para que él lo aborde y tome asiento. Si, indudablemente, Sánchez podría ser el protagonista de una fábula original: la del zorro escritor; la de aquel zorro que gritó "las uvas están verdes" mientras no las alcanzaba y que las elogió y las llamó "dulces" cuando el propietario de la parra le permitió algunos racimos.

Dicen que un compañero de promoción, al escuchar la pública retractación de don Luis Alberto, dijo: "Cuánto habríamos podido hacer si nos hubiéramos enterado en su hora; ahora comprendo el pecado criminal de las dictaduras pasadas: querer neutralizar al gran Sánchez acosándolo con la orden la sombra cuando el sol estaba en la Orden del Sol. Prado es un sabio".

El Apra de Vichi

Un aprista—cuyo nombre preferimos no repetir—acuñó una líneña frase malediciente para señalar al apra de Ramiro Prialé: la llamó "El apra de Vichi". Quiiso aludir así al apra que capitula para convivir como ttere aliado del vencedor.

Efectivamente, en 1939, el mariscal Petain rindió a Francia ante los nazis, quienes le toleraron presidir un disminuido y fascistoide gobierno colaboracionista en la ciudad de Vichi.

Ese ejemplo histórico es precursor de la actual convención. Hasta la "mise en scene" es exacta: tienen su mariscal de pirrtes victorias. No falta nada; en Francia se les conoía a los convientes como "lavalistas"; aquí, en el Perú, los apristas de Vichi fueron identificados LAVALLISTAS EN 1956.

Presentamos a continuación, como ofrecimos a nuestros lectores, algunos párrafos del discurso pronunciado por el c. Luis Olivera Balmaceda, en aquella memorable actuación realizada el 18 de julio del pte. año, con motivo de la juramentación de la nueva Junta Directiva del Sector Segundo. Esta actuación, como es de dominio de todos los cc. del Partido que leen "La Tribuna", fue acalada por ese diario demostrando una vez más su inconsecuencia. Fue la actuación de aquella noche una de las más importantes realizadas en sector alguno, no sólo por la cantidad de asistentes que rebasaron el amfiteatro local, sino por la fraternidad y la alegría de los viejos tiempos en que se desenvolvió la actuación.

Comenzó diciendo el c. Olivera:

"Más de una vez he sido participante de actos de juramentación de diversos cargos en el Partido, pero seguramente y con toda sinceridad voy a expresarle, que nunca, absolutamente nunca, como ahora, he sentido tan grande emoción, al recibir en esta multitudinaria y fervorosa concentración, la responsabilidad de cumplir junto con el equipo que me acompaña una labor fructífera y provechosa para este nuestro querido sector y Partido en general".

LAS UNIVERSIDADES POPULARES

"Necesitamos con urgencia que se vincule el obrero con el intelectual, acercándose a las cimientos mismas del aprismo, que son nuestras gloriosas Universidades Populares González Prada, las que no pueden ser sustituidas por Escuelas Sindicales, sostenidas por economía de dudosa procedencia, y cuyos fines no son otros, que formar dóciles dirigentes al manejo del imperialismo yanqui".

SOBRE LA CUESTION DEL PETROLEO ANTES DE LAS ALZAS

"Que el partido constituya en forma inmediata una comisión de técnicos, formada por abogados, economistas, ingenieros y trabajadores manuales, para que pueda pronunciarse sobre la futura alza del petróleo y sus derivados, en forma cabal y resueltamente, de acuerdo, a sus principios y responsabilidades".

"No podemos sentirnos satisfechos pensando que se obtiene una gran conquista para la economía nacional, cuando se pretende implantar un reparto de utilidades de 50% para el Estado y el 50% para las Empresas Petroleras que explotan nuestra riqueza, por cuanto no hace mucho el gobierno de Irak, si mal no recuerdo, ha llegado a un trato con capitalistas italianos que le permite tomar para sí el 75% de las utilidades; y para no ir tan lejos, tenemos que el Gobierno de Venezuela ha conseguido recientemente una participación en el reparto de utilidades con las Empresas Petroleras, que es de 65%".

DEBEMOS PRACTICAR LO QUE EXIGIMOS EN TEORIA

"Las Elecciones Municipales, son realmente un clamor popular, ellas son reclamadas no sólo por el Partido, sino por la ciudadanía en general, luego, nosotros debemos hacer teoría y práctica de este clamor popular, porque no entiendo, ni entiendo el pueblo y hay que decirlo con toda verdad, como se puede proclamar elecciones municipales y cómo se puede, por otro lado, integrar juntas de notables, es un poco difícil de entender cómo un ciudadano puede tener doble personalidad que le permita ingresar como aprista a un local del Partido y que se olvide de su militancia cuando cruza el umbral de un municipio".

"Si hay algunos compañeros

que prefieren ser municipales y dejar de ser apristas, dejémoslos pues, que sean municipales, que sean Alcaldes, en buena hora, pero nosotros sigamos nuestra línea y nuestra línea es pedir y exigir elecciones municipales y hacer práctica de esa exigencia, por lo menos no recibiendo más encargos de esa naturaleza y dando un plazo que no debe pasar del 31 de Diciembre del presente año, para renunciar a los cargos que se tienen en la actualidad, porque realmente el pueblo quiere sinceridad en los pronunciamientos, y que si se predica democracia, debe practicarse democracia".

REFIRIENDOSE A LAS CONQUISTAS DE LA REVOLUCION CUBANA DIJO:

"Por ello sean mis palabras homenaje a esa Reforma Agraria que quizás no es todo lo perfecta que sería de desear, pero que si tiene el valor fundamental del cumplimiento y consecuencia con aquellos que la sustentaron y lucharon por ella, me estoy refiriendo concretamente a la Reforma Agraria que se está cumpliendo en Cuba, impulsada principalmente por este paradigma de las libertades políticas y económicas que es Fidel Castro. Esta es una Reforma que va a la esencia misma del problema, a la tenencia de la tierra y la conveniente tecnificación, pero que al lado de la posesión y la técnica, también le da al campesino, el fusil al brazo para que sea capaz de defenderla".

SOBRE EL NUEVO GABINETE MANIFESTO:

"En estos momentos estamos viviendo un instante histórico y hay que decirlo sin que esto llame a sorpresa, el de la consolidación de la derecha; el ingreso del ciudadano Pedro Beltrán, como Premier del Gabinete significa efectivamente la consolidación de la derecha, del grupo financiero con el grupo exportador, ante esta situación, el Partido debe estar alerta fortalecer sus cuadros y ponerse al frente de la clase trabajadora, no en actitud beligerante, porque esta vez no vamos a pisar el palito, pero si en actitud de constante vigilancia, que no permita que seamos engañados; porque se juega nuestro destino histórico, que esta vez no podrá ser ni deberá ser cambiado en ningún instante; esta vez el triunfo debe ser del Partido, el triunfo debe ser de la democracia, el triunfo debe ser del pueblo en general".

EL PUEBLO Y EL PARTIDO:

"El Partido tiene su fundador, guía y maestro Víctor Raúl, tiene sus apóstoles, los compañeros que junto con el Jefe cimentaron las bases de nuestro movimiento, tiene dirigentes de las diversas generaciones, tiene sus actuales conductores, pero no pertenece a nadie en especial, ya que el único dueño de su tradición y de su destino histórico, es el pueblo, que con su sacrificio, valor y responsabilidad, es el que ha permitido que el movimiento aprista perdure a través de todos los embates para que pueda cumplir los fines para los que fue creado".

"Que sean las figuras egregias de nuestro sector, nuestras égidas permanentes, y que sea también el recuerdo de Alfredo Tello y Héctor Pretell que sufren prisión injustificada, los que nos estimulen, junto al recuerdo de nuestros mártires que quedaron en la vera del camino y que serán vigilantes, los que nos hagan cumplir nuestros deberes y nos impulsen a realizar una labor fecunda y dinámica, para brindársela al pueblo, para brindársela al aprismo, como mejor homenaje a la mística y a la doctrina que nos guía".

Amenaza Imperialista contra Cuba y Panamá

Frente a la amenaza norteamericana, hacemos llegar a la hermana República de Cuba nuestra total solidaridad con la causa enarbolada gallardamente por la Revolución Cubana. Consideramos que todo atentado contra la soberanía cubana es una agresión a toda Idoamérica.

Los peruanos sabemos perfectamente como operan los grandes consorcios yanquis y cual es la estrategia del Departamento de Estado. Primero su prensa multimillonaria intriga, luego los mercenarios de todo calibre son armados, preparando el camino a la invasión... Tal sucedió con Guatemala en 1954.

Estamos seguros de que el pueblo cubano resultará victorioso en este nuevo atentado internacional, y que los pueblos hermanos de América Latina responderán al instante, alentando a los jóvenes líderes conductores de la Revolución Cubana, empujando a la liberación indoamericana.

El problema de la soberanía del Canal de Panamá vuelve a plantearse con motivo de las represas de las fuerzas de ocupación norteamericanas, que han traído

conigo sensible y cruento saldo de vidas sacrificadas.

En realidad, el problema es más hondo, más agudo y más doloroso. Se trata de la soberanía de la misma República. Un país cuya zona principal, estratégica y emporio de riqueza, es objeto del dominio de una nación extranjera, está condenado a un tuteaje inaceptable. Por ello, los planteamientos deben enfocarse en el fondo mismo del problema. En el Canal debe quedar consagrada, en forma definitiva, la soberanía de Panamá, usufructuar sus beneficios económicos y resguardar su territorio por sus mismas fuerzas militares, tendiendo el puente para la cooperación latinoamericana, tal como Bolívar señalara.

Tenían que ser los estudiantes panameños los que pusieran el dedo en la herida. Tenían que ser ellos quienes señalaran los rumbos que inequívocamente e inaplazablemente debe seguir el pueblo hermano.

Los latinoamericanos, los peruanos en nuestro caso, estamos alertas y nos solidarizamos con los anhelos del pueblo hermano. Nuestra adhesión incondicional y nuestro fervoroso aliento en esta gran empresa por la liberación de Idoamérica.

Juventud Aprista pidió Suspensión de Sanciones

Moción de Orden del Día, aprobada en la Asamblea Funcional de la Juventud Aprista Peruana, realizada el Lunes 12 de Octubre de 1959, y que no alcanzó a ser discutida en el Plenario de la Convención ya que en ella se precipitó la expulsión de 8 cc. entre ellos los cc. mencionados en la pte. moción.

CONSIDERANDO:

1.—Que es de conocimiento de la Juventud Aprista Peruana—JAP—la suspensión de los compañeros Luis de la Puente Uceda y Ezequiel Ramírez Novoa los mismos que por manifestación expresa dicen discrepar de la línea que sigue nuestro C.E.N.;

2.—Que el P.A.P. concorde con sus lineamientos democráticos revolucionarios es la escuela más viva donde sus militantes hemos aprendido a no hablar a media voz, y por tanto es la expresión más cabal de nuestro Credo Libertario;

3.—Que el espíritu de la presente Moción no tiene por objeto solidarizarse o pronunciarse en contra de la actitud de los compañeros Luis de la Puente y Ezequiel Ramírez Novoa N.;

4.—Que la dinámica de nuestro Gran Partido se debe fundamentalmente a sus principios de carácter, los mismos que están basados en la autocrítica, mutuo crítica y crítica.

5.—Que siendo la Cuarta Convención Nacional, de nuestro Gran Partido, la máxima expresión Democrática en el presente momento de nuestra vida Partidaria, es necesario se escuche las voces que por diferentes motivos no concuerdan con la línea política que sigue nuestro C.E.N., a fin de que se efectúen las declaraciones pertinentes;

ACUERDA:

Solicitar a la Cuarta Convención Nacional, de nuestro Gran Partido se levante la suspensión a los compañeros Luis de la Puente Uceda y Ezequiel Ramírez Novoa a fin de que sea posible su ingreso a la misma y sus voces puedan ser escuchadas.

JUVENTUD PERUANA A LA
MOCION

FE — UNION — DISCIPLINA Y
ACCION

Nombres para la Historia

Presentamos al pueblo peruano los nombres de quienes firmaron la histórica moción presentada para su debate, a la Cuarta Convención del Partido Aprista Peruano. En su gestación intervinieron algunos que luego eludieron la responsabilidad de suscribir aquello que ayudaron a elaborar. Otros retiraron sus firmas bajo presión de veladas amenazas o con pretextos de los cuales no queremos acordarnos.

LOS QUE FIRMARON Y SE RATIFICARON

Carlos Malpica
Gonzalo Fernández
Luis Ibérico Más
Manuel Pita Diaz
Máximo Velezmore
Edilberto Reynoso
Luis Pizá
Enrique Amaya
Walter Palacios
Eduardo Cruz
Gonzalo Núñez
Walter Vásquez
Alberto Pizarro
Alberto Ruiz F.
Victor Pereda

LOS QUE RETIRARON SU FIRMA

Humberto Espinoza
Luis Bernaldes
Juan Cauti
Walter Cuestas
Oswaldo Oblitas
César Arellano

LOS QUE NO FIRMARON ESTANDO COMPROMETIDOS

Fernando Drinot
Fausto Vínco
Alfredo Rivera

Triunfan Obreros Chalacos rompiendo Línea Conviviente

Con la activa participación de los compañeros, la Unión Sindical de Trabajadores del Callao, mediante un paro que ha sido el más importante producido en el Callao en muchos años, ha obtenido un rotundo triunfo al imponer íntegramente las demandas de dos de sus sindicatos en conflicto: Fundación Callao, aun antes del paro, con solo el plazo de huelga de la USTC, logró sus reclamos, y los trabajadores de Good Year, con solo dos días de paro de la Unión Sindical, consiguieron el íntegro de

sus demandas, luego de haber estado llevando su lucha solos, por más de dos semanas.

Esta acción victoriosa, fue impuesta por los bases, en contra de la línea conviviente de las direcciones sindicales, nuestros compañeros, varios de ellos dirigentes de los sindicatos bases de la unión, anticonviviencia, auténticos apristas, tuvieron decisiva participación.

Así se ha demostrado cuál es el sentimiento de los obreros respecto a la "conviviencia" que lleva a los di-

rigentes de la CTP y muchas otras organizaciones sindicales a frenar y fraccionar los movimientos reivindicativos de los trabajadores frente a la crisis a que ha llevado al país el gobierno oligárquico que apoya la Dirección del partido.

Igualmente, la verdadera fuerza de los trabajadores se ha podido manifestar, en su acción solidaria contra la dirección sindical conviviente. Han sido los propios obreros, obreros apristas, quienes impulsaron la paralización en apoyo de Good Year y Fundación Callao, en sus asambleas de base y, repetimos, se alinearon clausuradamente en ese sentido varios cc. dirigentes de base.

Han participado también los cc. en la iniciativa de un Congreso de la Unión Sindical del Callao, que ha encontrado plena acogida y que fue resuelto en asamblea de esa organización, por gran mayoría. En una de las asambleas más concurridas, el Congreso se decidió así, por 26 votos a favor, contra sólo 5 en contra.

Es necesario que asimilemos esta experiencia para comprender cuál es el sentir en la base del partido y cómo la política claudicante de la dirección, lo está llevando peligrosamente al divorcio con la clase obrera.

Estamos luchando justamente por orientar el partido de acuerdo a sus principios de defensa de los intereses populares, de los explotados, contra la oligarquía y el imperialismo, es como haremos que el partido sea lo que nunca debe dejar de ser: el Partido del Pueblo, pero que la dirección del partido trata por todos los medios de convertir en el servil instrumento de sus enemigos.

Llamamos a los cc. del Callao a unirse en la defensa de los Principios y la democracia interna en el partido, a formar comités con ese fin y tomar contacto con el Comité Nacional, exigiendo la convocatoria de un Congreso del Partido, con auténtica representación de las bases y plena participación de todos los cc., previo levantamiento de las expulsiones y medidas disciplinarias originadas por discrepar con la línea suicida de la "conviviencia".

Que sea así, un auténtico Congreso el que decida la línea política a seguir, en el marco de los principios revolucionarios.

"Corresponsal Chalaco".

Claudicación de Prialé y Cía. critican comuneros de Chepén

Chepén, 19 de Noviembre de 1959

Señor S. G. del C.E.N., P.
Dn. Ramiro Prialé.
LIMA.

Muy señor nuestro:

Los que suscriben, comuneros de principio a fin, ciudadanos honestos de este Pueblo, amantes de sanos principios y optimistas de la Reforma Agraria, nos permitimos dirigirnos a Ud. y por su intermedio al C.E.N. de su presidencia, para expresarle lo siguiente:

1º Que conocemos muy de cerca a nuestros ilustres y dignos defensores de nuestra Comunidad a los Drs. LUIS DE LA PUENTE UCEDA Y GONZALO FERNANDEZ GASCO, quienes son por demás y a carta cabal, verdaderos defensores de los derechos de los pobres.

"Voz Aprista" Silenció al Diario "Norte"

Trujillo.—No obstante la imposibilidad de anunciar oportunamente la aparición de "Voz Aprista" en esta ciudad, tan pronto como fue voceado por las calles el pueblo aprista trujillano lo agotó prácticamente el mismo día que llegó.

En opinión de apristas y simpatizantes, nuestro periódico ha venido a poner los puntos sobre las íes, iniciando su campaña de esclarecimiento con la publicación de la indiscutida y sólo vituperada moción que dio origen a las expulsiones al realizarse la IV Convención Nacional. Esta publicación ha venido a desvanecer totalmente las infames falacias que en torno de dicho documento venían acumulando el periódico reaccionario "Norte".

El indicado diario que dirige el "sapiéntísimo" Julio Garrido Malaver, no sólo se concretó desde el principio, a falsear y calumniar sobre el contenido de la moción, sino que ha venido ironizando porque un diario de la localidad publicó nada más que algunos capítulos de la misma. Amenazó luego con publicar, "porque no nos gusta la difamación ni la mentira", las partes que sin duda consideraba tenebrosas y reveladoras. Total de cuentas, la transcripción íntegra que "Voz Aprista" trae de la moción, ha hecho que el "purísimo" director de "Norte" ponga la cara larga y se guarde para siempre sus aires amenazantes y misteriosos. Empero la gente se pregunta: ¿Ahora que todo el mundo conoce la moción ¿por qué no se la discute? ¿Por qué? El "cultísimo" Garrido todavía no se ha molestado en hacerlo. Muchos creen que su último argumento será: "infundios de traidores vendidos a la oligarquía agraria y financiera, (¡) no se discuten; se injurian"...

c. Director:

2º—No es preciso ser aprista para protestar por las expulsiones y calumnias que son objeto, por parte de su partido. Lo único real, lo único cierto, es que ellos hablan con claridad, sienten en carne propia el abuso, que los poderosos están haciendo con todos los pueblos del PERU.

3º—Los comuneros y el pueblo de Chepén, excepto minúsculas argollas y agentes de los usuradores de TALAMBO, no aceptarían calumnias y las cantaleas oligárquicas, de que son "Agitadores" no han claudicado, ni todavía se han convenido con los poderosos y abusivos que para acallar el hambre de los pueblos recurren a los palos, a las bombas o a las balas.

4º—De la Puente Uceda y Fernández Gasco, son la esperanza de nuestros Pueblos, bien sabe Ud. que Chepén ha sido APRISTA en un 99%, pero de aquel aprismo limpio y revolucionario que todavía creímos en el 56, pero ahora da vergüenza llamarse aprista, porque la dirección de Uds. los han llevado a la compenenda y claudicación porque en nuestro dolor de masacros y desalojados que fuimos por los hacendados que Uds. convienen nada hicieron por este Pueblo Aprista.

5º—Por tanto no permitimos que se siga calumniando a estos caballerísimos de limpia lid y de conciencia sana, nadie puede cantar glorias en Chepén, en defensa de nuestros problemas, son ellos los únicos dueños de nuestra confianza y esperamos ver en Chepén, quienes son los apristas renovadores que nos van a salir, aquí estamos, ya no como en épocas de vasallaje, el 56 conquistamos nuestros derechos de hombres y de ciudadanos libres y no es un favor, ni dádivas la libertad.

6º—Terminamos expresándole señor Prialé que Chepén tiene pendiente su problema de su Comunidad, pero sabemos que está tramándose su derrota con la complicidad de todos Uds. y los creemos porque a la Comisión del Dr. Alejandro Medina y Salomón Quesada, fueron Uds. los que nos traicionaron por falsas promesas de una irrigación que ni Talambo lo puede hacer, ventaja que sirvió para que el traidor legítimo Dr. ALVAREZ BELTRAN, amarre bien por un tiempo pero el destino de los pueblos no pueden sellarse para siempre, todavía queda juventud, solo esperamos que se cumpla la frase de González Prada.

LOS VIEJOS A LA TUMBA,
LOS JOVENES A LA OBRA.
VIVA NUESTRA COMUNIDAD
VIVA LA REFORMA AGRARIA.
VIVA CHEPEN.
VIVA NUESTROS DOCTORES
DE LA PUENTE UCEDA Y FERNANDEZ GASCO.

Pedro Macines, José Nieto, Darío Alba, Modesto Torres, Alfonso Florián, Demetrio Palomino, Abel Ahumada, Lucio Bustamante, Fernando Medina, Sixto Olaya, José Linares, Angel Nuñez, Rafael Reyna, Paco Ramírez, Urbano Bustamante.

Agricultores de Julcan Apoyan a De La Puente

Múltiple. 4 Copias. Recomendado.

"La Tribuna". "La Prensa".
"El Comercio". "Ultima Hora".
"Voz Aprista". Ancash 789.
Lima.

Nombre Asociación Agricultores Ganaderos Julcan representativa pequeños propietarios arrendatarios aparceros campesinos en general protestamos energicamente campaña calumnia difamación diario Tribuna Lima contra Dr. Luis de la Puente Uceda digno profesional que ha hecho posible la actual era de prosperidad esta zona agropecuaria mediante justicia contratos agrarios técnica agropecuaria obras viales escuelas particulares e instituciones culturales y deportivas iniciativa y alienta empresas bien general con ferias dominicales ferias agropecuarias y elevación categoría política este pueblo punto recién enterados estas campañas protestamos nombre pueblo trabajador que no puede aceptar infundios de quienes nada positivo han hecho por progreso y justicia en este pueblo atte.

Fernando Huanes Presidente
Javier Castro secretario Santos
Carranza Efigenio Sandoval tesorero Segundo Carranza Antenor Zavaleta Pedro Miñana
Pablo Lizárraga Carlos Carranza G. Reynaldo Sandoval Agapito Ramirez Juan Julio Zavaleta Herminio Mantilla.

Nacionalización del Petróleo Mexicano

El aumento reciente de los precios del petróleo y derivados que dieron lugar a protestas de todos los sectores populares del país, lo traemos nuevamente al primer plano de la polémica con las brillantes conferencias dictadas en Buenos Aires por el licenciado Jesús Silva Herzog sobre la importancia que ha tenido para la economía de Méjico la nacionalización del petróleo. Esta ley, dada por el gobierno revolucionario del general Lázaro Cárdenas ha dado sin lugar a dudas una pauta a nuestros pueblos indoamericanos para que se libren de la nefasta influencia de los monopolios imperialistas que tanto daño nos han hecho. Silva Herzog, fundador de la Escuela de Economía de Méjico y dedicado por entero a la reivindicación de las clases sociales menos favorecidas, hace en este ensayo un recuento de lo que él llama "El drama o la epopeya del petróleo en Méjico".

"VOZ APRISTA" intérprete de las grandes mayorías nacionales, al transcribir el texto de las conferencias del Licenciado Silva Herzog de una prestigiosa revista bonaerense, lo hace identificándose con los conceptos por él emitidos. Ello se debe a que uno de los puntos fundamentales del programa máximo del aprismo se refiere a la Nacionalización de las Tierras e Industrias, y como apristas estamos en la obligación de reiterar nuestros principios que tantos sacrificios y vidas han costado, por encima de pueriles "tácticas" políticas en las que se han enfrascado aquellos que vienen traficando con el pueblo aprista.

Por: JESUS SILVA HERZOG

Hoy voy a ocuparme de la primera etapa, de lo que tendríamos que llamar el drama o la epopeya del petróleo en Méjico. Deseo que quede muy claro que lo que trato de hacer es referir, con veracidad absoluta, lo que ha pasado en mi país, sin pretender que lo que allá hemos hecho se haga en otras partes. Tengo una noción clara de qué condiciones diferentes, físicas y geográficas diferentes, originan soluciones diferentes a problemas análogos. Y deseo repetir lo que dije en la primera charla al citar a López Velarde, el gran poeta mejicano, en aquellos dos versos de:

"El niño Dios te escrituró un (establo y los veneros de petróleo el diablo".

Los indígenas mejicanos antes de la conquista sabían bien de la existencia del petróleo, porque éste aflujía a la superficie y lo llamaban "chapopote" o "chapotote". Lo utilizaban como incienso en las ceremonias religiosas, como colorante o para uso medicinales.

En la época colonial, los españoles utilizaban frecuentemente el chapopote para calafatear navíos y a fines de la época colonial ya hubo una ley en la que se dice que los hidrocarburos —en la ley se les llamaba bitúmenes o jugo de la tierra— pertenecían a la corona; es decir, se establecía una diferencia clara entre la propiedad del suelo y, la del subsuelo.

Sabemos bien, por ejemplo, que en Atenas —según se desprende de la lectura del breve libro de Jenofonte, titulado: "De la manera de aumentar las riquezas y los ingresos en la ciudad de Atenas", las minas de plata pertenecían al Estado, el que las daba en arriendo a los particulares. Y Jenofonte, en su pequeño libro, propone que sea el Estado mismo el que explote las minas de plata para allegarse mayores recursos.

Y sabemos bien también que en la Roma precapitalista, una vez el emperador Graciano y otra vez el emperador Adriano, consideraron que pertenecían al Imperio las minas de oro y plata.

La situación permaneció un tanto indecisa durante la Edad Media y ya en la época Moderna se recuerda un célebre litigio en Inglaterra, en el cual la reina Isabel pleitea con un célebre Lord que había descubierto unas minas de oro. Reclamaba que esas minas subterráneas de oro pertenecían a la corona inglesa. Y desde luego, dentro de la legislación especial, el asunto es bien claro, si tenemos presente sobre todo, que la corona exigía de los metales preciosos la quinta parte —el quinto del rey—, que era el reconocimiento de que las riquezas del subsuelo pertenecían a la corona.

Y en el Art. 552 del Código Civil francés, —del famoso Código Napoleónico— en una forma expresa se asimila la propiedad del suelo y la del subsuelo. La propiedad subterránea se asimila a la

propiedad superficial, dentro del criterio de los juristas que, con Napoleón, redactaron el famoso Código. Como declara un mejicano celebre, el Doctor José María Luis Mora, el propietario del suelo era dueño desde el suelo hasta el infierno.

Bien pronto hubo algunas correcciones al Código Civil. El Código Civil del que Napoleón dijera que se olvidarían de sus cuarenta batallas, pero que su Código Civil permanecería eternamente, ha ejercido una enorme influencia en el pensamiento jurídico de numerosas naciones; pero, ya no puede decirse que esté intacto después de los lustros transcurridos. Y es que nada en el mundo en que vivimos puede ser perenne, porque una de las características especiales de este granado lodo lanzado hacia el espacio, no sabemos cuántos y cuántos milenios, hace que todo está sujeto a un cambio constante.

Pero, volvamos a nuestro tema: en Méjico permanece separada la propiedad del suelo de la subterránea, siguiendo la tradición española durante la época independiente. Pero en el Código de Minería de 1884 se copia el criterio del Código Civil francés y se asimila la propiedad del suelo a la del subsuelo, con lo cual los redactores demostraron no tener idea de los problemas que ello iba a implicar para la Nación Mejicana. En 1901 se expedía la primera ley del petróleo con el criterio del Código del 84; es decir, con el criterio de la asimilación de la propiedad del suelo a la del subsuelo.

Dejando de lado esta cuestión legal, debemos informar que desde 1869 se hicieron exploraciones para obtener petróleo. En algunos casos, con un éxito relativo, que se tradujo en fracaso por lo bajo del petróleo que empezó a brotar en un pozo del Estado de Tabasco.

Más tarde varias compañías inglesas se establecieron en el país. Para los geólogos de todo el mundo, Méjico no tenía petróleo, a pesar de los chapopotes. Sólo un geólogo mejicano, el ingeniero Exequiel Ordóñez, afirmó que en Méjico había petróleo. Un inglés —Pearson— había invertido sin éxito alguno grandes sumas de dinero en busca de petróleo. Ordóñez le dijo que si perforaba en un lugar determinado, hallaría petróleo. Pero aquél había gastado su capital y sólo le quedaba una casa que valía 20,000 pesos. Sin embargo, creyó en Ordóñez, y con los 20,000 pesos perforó donde éste le indicara y se descubrió el campo petrolífero más maravilloso en la historia petrolera del mundo. Se descubrió la villa de oro donde hizo pozos con producciones de 50,000 barriles (8,000 m³) y aún más. Algo positivamente fabuloso.

Desde el año 1901 comienza la producción de petróleo en el país y lo hacen dos compañías: la del inglés Pearson y la del norteamericano Doheny. En este año se produjeron 14,000 barriles (2,200 m³) anuales. En 1911, 12,500,000 barriles (1,987,000 m³); en 1921 llega al máximo la producción de petróleo en mi país; se produjo

193,000,000 de barriles de petróleo (30'683,000 m³.)

Desde el momento indicado empezó a descender la producción. De tal modo que en 1932, la producción fue solo de 32'000,000 de barriles (5'087,000 m³.)

Comparando esas dos cifras, nos aproximamos un decenio. Quiero insistir en eso: en 1921: 193'000,000 de barriles; (30'683,000 m³), 1932: 32'000,000 de barriles (5'087,000 m³). ¿A qué se debió este descenso?

Las compañías se alarmaron ante las posibilidades legislativas de Méjico, con apoyo en la nueva Constitución y comenzaron a buscar otros campos que explotar, de manera particularista en Venezuela.

Ahora bien, en el último año de trabajo de las compañías petroleras en Méjico, en 1937, la producción fue de 47'000,000 de barriles (7'472,000 m³). De 1901 a 1937, en Méjico se produjeron 1,866'000,000 de barriles (296'657,000 m³), con un valor aproximado de 3,726 millones de pesos mejicanos, de 3,60 por un dólar. Esta enorme riqueza, que no produjo ninguna obra de beneficio social en el país, trajo como resultado una tremenda lucha basada en la ambición y en la codicia.

Entre los años 1914 y 1925 hubo un hervidero o fiebre de lucro tremendo. Se lanzaban unas compañías contra otras compañías, los ingleses contra los norteamericanos, los norteamericanos contra los norteamericanos. Y a veces luchaban las subsidiarias de una gran matriz establecida en Londres o en Nueva York. La historia de esos años se llena de chicanas, de incendios, de asesinatos. De incendios de juzgados pueblerinos, para hacer desaparecer las escrituras de los terrenos petrolíferos; de asesinatos de aquellos propietarios que se negaban a vender sus terrenos a las grandes compañías petroleras. Fue una lucha tremenda; fueron años en que la inmundicia llegó a extremos inauditos.

Se refiere un caso verdaderamente tremendo. Hay un pueblecillo en una hondonada del estado de Veracruz. Una compañía petrolera —este ocurre en el año 1915—, quiere adquirir los terrenos del pueblecillo. El pueblecillo está sobre un yacimiento, sobre un manto petrolífero. Los habitantes del pueblo aman su tierra: allí crecieron, allí están enterrados sus mayores en el cementerio cercano. Aman su tierra como el alimento que les da la vida. Se niegan rotundamente a vender a la poderosa entidad económica.

Uno de los habitantes del pueblecillo, comerciante en pequeño, sale una mañana temprano a la ciudad no muy distante, en su caballo, acompañado de su mujer. Hace sus compras y llega cuando el sol está declinando. Para llegar al pueblecillo hay que subir una pequeña loma. Llega a la parte más alta de la misma, donde siempre solía contemplar el caserío. Se limpia los ojos: no hay una sola casa: No se da cuenta de lo que ha ocurrido. Le parece en ese instante que se ha extraviado y que se ha ido por otro camino. Pero, se da cuenta que ha ido por donde tantas veces fue. Ya no estaba el pueblo. En unas horas se habían levantado las casas. Los vecinos habían sido obligados a vender, mediante la complicidad por la fuerza, a las compañías petroleras. Y no hubo solución posible.

Lo expresado, no es lo único que ha ocurrido. Las compañías establecieron lo que se llamaba en mi país las "guardias blancas". Era una policía especial al servicio de las compañías que ejercían un dominio permanente, una especie de soberanía dentro de los campos petrolíferos.

Las "guardias blancas" más insolentes eran las de la Huasteca Petroleum Company, que más tarde pasó a ser la Standard Oil Co. de Nueva Jersey.

Muy luego, se inicia en mi país un período doloroso de anarquía. Se levanta en armas un general improvisado, de nombre Manuel Peláez. Manuel Peláez, desde noviembre de 1914 a mayo de 1920,

estuvo con un ejército al servicio de las empresas petroleras, pagado por las mismas, haciendo todos los esfuerzos posibles para sustraer al dominio del Gobierno legítimo de Méjico, la rica zona del petróleo. Esto yo lo he escrito.

¿Exploraron con gran eficiencia, con una técnica ultramoderna los campos petrolíferos? ¡No! Dejaron escapar el gas. La pérdida del gas se estima en 150'000,000 de toneladas. No dominaban la técnica. No sabían lo que hacían, de tal suerte que provocaron el incendio del pozo "Dos Bocas", del que se cuenta que las llamas subían hasta 300 metros de altura en un hermoso espectáculo, pero con una pérdida considerable para el país.

La situación entre las compañías y el Gobierno de Méjico se agravó en 1917, cuando fue aprobada la nueva Constitución de Méjico. En el Art. 27 de la Carta Magna de la República Mejicana, se declara que "la Nación ha establecido por razones de conveniencia social, la propiedad privada, pero que ésta pertenece originariamente a la Nación, la que tiene el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público".

Es, como bien se sabe, la tesis de la propiedad, no como derecho natural, sino como derecho social. Mas, hay algo que debe añadirse. El artículo 27 constitucional declara que la riqueza del subsuelo —y menciona los hidrocarburos— de una manera expresa— es una riqueza que pertenece a la Nación. Y esa riqueza es inalienable e imprescriptible.

Las empresas petroleras allí estaban operando bajo un régimen de concesiones. A Pearson, el caballero inglés que mencioné antes, se le dio en el año 1906 la concesión para explotar terrenos petrolíferos nacionales. El contrato con Pearson tenía como recompensa el hecho de que no se le cobrarían impuestos de importación y de exportación, excepción del impuesto del timbre que se pagaba con una estampilla. El Gobierno aparecía como socio de Pearson y éste le daría al Gobierno de Méjico el 10% de las utilidades. De manera que quiero que se vea claro el contrato. Pearson explotaría campos petrolíferos nacionales. De las utilidades que obtendría, daría el 10% al Gobierno de Méjico. A cambio de esto no pagaría impuestos de importación y de exportación; sólo el impuesto del timbre, impuesto anticuado que existía entonces.

¿Qué fue lo que pasó? Que Pearson logró cohechar a un personaje al presentarse el proyecto de convenio en la Cámara de Diputados, haciendo una adición al contrato para que en el caso de que Pearson explotara terrenos no nacionales, desaparecería su obligación de darle el 10% al Gobierno. Pero no desaparecieron sus privilegios de no pagar impuestos. Y así quedó el convenio. Y Pearson primero y después la Compañía Mejicana de Petróleo, subsidiaria de la Royal Dutch Shell, no exploró ni explotó terrenos nacionales, sino que explotó, perforó y obtuvo petróleo de terrenos de propiedad privada. En consecuencia, no se sintió obligada a dar el 10% de utilidades al Gobierno Federal y, por otro lado, se sintió con derecho a no pagar impuestos. De tal suerte que, cuando en abril del 17 se estableció un impuesto sobre la producción "El Águila" depositaba en la Tesorería del Gobierno Nacional una suma semejante al impuesto, con una nota que decía: "como protesta, en calidad de depósito y a cuenta de impuestos futuros". Y así estuvo pagando sumas inferiores a las que debía pagar, hasta el año 1935, en que se canceló su concesión y se la obligó a no poner esa nota de "bajo protesta, en calidad de depósito y a cuenta de impuestos futuros".

La Huasteca Petroleum Co. hizo su contrato con el Gobierno de Méjico en 1908 (estoy citando las dos compañías más importantes, la que más tarde fue la compañía de Petróleo Mejicana "El Águila"

y la Huasteca Petroleum Company, y que a la postre, allá por el año 1922, fue vendida a la Standard de Nueva Jersey.

Pues bien, la Huasteca Petroleum Company se comprometió a hacer un gasoducto desde sus terrenos petrolíferos a la ciudad de Méjico. El gasoducto jamás se construyó. Ahora bien: la Constitución del 17 provocó una gran alarma entre las compañías petroleras. La Constitución de 1917, en su artículo 27, llevó a las empresas a tratar de que el Departamento de Estado influyere en una forma muy enérgica ante el Gobierno Mejicano. Hay algo más. El señor Joseph Daniels, que fue embajador en Méjico en la época de la expropiación del petróleo —y que era ministro de Guerra en el gobierno de Wilson— en un libro que se titula en español "Diplomático en Mangas de Camisa", dice "que las compañías petroleras le pidieron a Wilson que enviara al ejército norteamericano a ocupar los campos de petróleo". ¿Y Daniels debió haberlo sabido muy bien, puesto que él era quien se hallaba encargado del Ministerio! El era el jefe del ejército, después del presidente de la República, en aquellos años.

La lucha continúa. Las empresas están disconformes, pues unos años antes, en 1921, se había establecido durante el Gobierno del señor Madero un impuesto de 10 centavos de dólar por tonelada de petróleo que se produjera. El impuesto fue combatido. Se le consideró confiscatorio. La palabra confiscación se usa a cada momento. Hubo una polémica jurídica. Se dijo por un lado que la Constitución del 17, al declarar propiedad de la Nación las riquezas del subsuelo, era un acto retroactivo. Méjico sostiene que no; los norteamericanos sostienen que sí.

Y la polémica continúa. Las cosas quedan más o menos tranquilas, porque no se reglamenta el artículo 27 en su párrafo correspondiente. Pero en el año 1925 se envía a las cámaras un proyecto de ley del petróleo. El escándalo es tremendo. La cancillería norteamericana se lanza contra Méjico. Los insultos menudean. Nos llaman ladrones. Nos declaran fuera de la civilización. Pero... no es eso todo.

Esto que voy a referir es un hecho histórico que lo dio a conocer públicamente un ex presidente de Méjico, el licenciado Emilio Portes Gil, presidente de Méjico del 19 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930. Fue un presidente provisional. El licenciado Portes Gil refirió lo siguiente: al hacerse cargo de la presidencia de la República, su antecesor, el General Plutarco Elías Calles, puso en su conocimiento que un año antes, merced a una infidelidad de un empleado de la embajada de los Estados Unidos en Méjico, el Gobierno de mi país obtuvo una serie de documentos que comprobaban la existencia de un complot, hilvanado nada menos que por el secretario de Estado norteamericano, Kellogg, y el embajador de los Estados Unidos en Méjico, señor Sheffield; complot que tenía por objeto, debido a las gestiones de las empresas petroleras, declararle la guerra a Méjico. El General Plutarco Elías Calles hizo sacar copias fotostáticas de los documentos. Los documentos probaban lo anterior en una forma plena e irrefutable. Los envió a todas las misiones diplomáticas de Méjico en el extranjero. Ya bien seguro de que eso estaba donde debía estar, envió a personal especial a hablar con el presidente Coolidge, y decirle: "¡éstos son los documentos que tenemos! Estos son los documentos que demuestran el complot de las compañías petroleras, para provocar una guerra entre las dos naciones! Al pisar suelo mejicano el primer soldado norteamericano, se publicarán en todos los países del mundo, o en casi todos, los documentos que acompañan".

Coolidge detuvo la infamia y Méjico se salvó de una guerra injusta. (Pasa a la página 7)

* Conferencia pronunciada el viernes 16 de mayo de 1958 en la Universidad de Buenos Aires.

C. H. Peña se une a Comité aprista rebelde

El c. HERNAN PEÑA, ex-Secretario General de uno de los Sectores más populosos de la gran Lima, y militante activo del Partido desde el año 1931, ha renunciado a la Secretaría General de su Sector, cargo que venía desempeñando sucesivamente desde el año 1945, y se ha solidarizado con el Comité Aprista de Defensa de los Principios Doctrinarios y la Democracia Interna del PAP. El c. Peña fue Coordinador General de Lima en época de la clandestinidad, conocido con el pseudónimo de "ROCA".

Con tal motivo y con el objeto de que los cc. militantes del Partido conozcan la trayectoria de este compañero que a lo largo de más de 20 años ha venido luchando para que el Partido se fortaleciera y convirtiera así en el más poderoso instrumento de lucha contra la oligarquía y el imperialismo, le hicimos algunas preguntas.

—¿Por qué ha renunciado a la Secretaría General de su Sector?

—Con anterioridad había ya sostenido mis discrepancias con la Dirección del PAP y la política seguida por ésta, comprometiendo

el buen nombre del Partido y la fe de las masas apristas en nuestro programa revolucionario. Pero los sucesos de la IV Convención reafirmaron mi posición discrepante la que se agravó con la expulsión antidemocrática de ocho esclarecidos y jóvenes dirigentes del Partido que no habían hecho otra cosa que criticar con entereza la política entreguista de la dirección y hacer reafirmación de fe en los principios doctrinarios del Partido.

—Soy militante del Partido desde agosto de 1931, fecha desde la cual no he visto una infamia como la cometida esta vez con cc. que como Ezequiel Ramírez, se han sacrificado desde que eran estudiantes por los grandes ideales del PAP.

—Cuando leo "La Tribuna", me apena ver cómo los cc. atrincherados allí, se esfuerzan por sumarse al coro que forman los demás periódicos de la oligarquía para gritar su apoyo incondicional a un régimen que masacra y despoja a nuestros hermanos los campesinos y obreros, cuyos intereses juramos defender.

ULTIMO MINUTO:

Oficialismo Aprista recibió fuerte revés en mítin de Laredo

Virgilio Rosales, catedrático de la Universidad de Trujillo, hizo de chofer para conducir matones

LAREDO (Corresponsal). — Un grupo de maleantes comandados por un catedrático de la Universidad de Trujillo tuvieron que poner pies en polvorosa ante la ira de los trabajadores de la hacienda Laredo, luego de ver frustrada una tentativa de desorganizar una manifestación que se estaba realizando en homenaje y adhesión al Comité Aprista Rebelde.

El pequeño grupo de matones, recolectados del acto "cultural" que un dirigente aprista llevó a cabo en Trujillo, se presentaron imprevistamente a la actuación pública que los trabajadores de esta hacienda norteña desarrollaban, tratando de sembrar el desconcierto con gritos hostiles al c. Luis de la Puente Uceda, quien estaba haciendo uso de la palabra. Los asistentes a la actuación, en número de 400, reaccionaron violentamente contra este nuevo acto de provocación del oficialismo aprista, castigando con golpes de puño a los intrusos, quienes optaron por huir precipitadamente al comprobar la decisión de los trabajadores. Se sabe que el

Comité Departamental Aprista, al no poder recolectar "bufalos" en la hacienda de Laredo, optó por enviarlos desde Trujillo, sin contar con que iban a salir "trasquilados".

Este importante acto de adhesión al Comité Rebelde se inició con el Himno nacional. Acto seguido hizo la presentación de los conferenciantes el c. Esquivel, dirigente aprista de Laredo y Chimbote, quien se refirió principalmente a la grave crisis que con-

fronta el aprismo, a la IV Convención y al papel que deben jugar los apristas consecuentes. Luis de la Puente, Luis Iberico y Gonzalo Fernández Gasco abolvieron en ese turno todas las preguntas planteadas por los asambleístas, siendo ovacionados calurosamente.

Al finalizar la actuación, una caravana de automóviles y camionetas acompañó a los dirigentes del Comité Rebelde hasta la ciudad de Trujillo, viviendo al Apra y dando muestras a la convivencia y a los claudicantes dirigidos por Prialé.

Se comenta entre la masa obrera que los métodos totalitarios que los matones pretendieron imponer en Laredo, han sido parecidos a los usados por el oficialismo aprista en la última Convención Nacional del Partido.



De un tiempo a esta parte la Casa del Pueblo ha sido convertida por voluntad de los claudicantes en un lugar de continuos homenajes a personajes representativos de la reacción peruana y continental. Por los antaño gloriosos aulos, han desfilado en los tres años de "convivencia" gentes que han pasado por todas las tiendas políticas y que han servido incondicionalmente a todos los gobernantes. En la vista presentamos a Rodrigo Franco Guerra, ex aprista y líder pradista, en reciente homenaje en la Casa del pueblo con su "amigo" Ramiro Prialé.

AMERICA MORENA

PIDEN APOYAR A LA REVOLUCION CUBANA

CARACAS. (PL). — Desde hoy todas las radioemisoras y televisoras de esta capital comenzarán a difundir un llamado permanente al pueblo de Venezuela, con el siguiente texto: "Venezolanos la revolución cubana está amenazada. Cuba necesita tu ayuda. Asiste al aeropuerto para recibir a los representantes del gobierno cubano. Asiste a los actos de defensa de la revolución cubana".

APALEAN A DIRIGENTE SINDICAL

Ciudad de México. (PL). — Demetrio Vallejo, dirigente del movimiento mexicano, detenido desde hace unos meses por dirigir una huelga ilícita, fue instruido de sus cargos por el Juez Penal, por delito de lesiones.

El Juez acusa a Vallejo de haber golpeado al Jefe de los guardianes de la prisión, Dionisio Gonzales Esparza.

Vallejo tuvo que ser internado en la enfermería, porque sus compañeros ferrocarrileros, calificaron que recibió una "brutal paliza". Vallejo, asegura que jamás golpeó a nadie en la prisión, y que él en cambio fue golpeado. Cuando el Juez le preguntó a Vallejo, si declaraba ser culpable de haber atacado al Jefe del Penal, sólo contestó: "Yo estoy después de corneado, apaleado".

DIPLOMACIA DEL DOLAR RECIBE DURA CENSURA

Bogotá. (PL). — "La diplomacia del dólar menoscaba la soberanía de nuestros países" declaró el senador liberal Alfonso Palacio Ruda, al atacar la política económica de Estados Unidos en relación con América Latina, durante un debate en el Senado, sobre el empréstito de 250 millones de dólares solicitados a Norteamérica.

Palacio Ruda reveló en el curso de su discurso que el empréstito de 250 millones de dólares solicitados a Norteamérica, es una "ofensa a la dignidad de nuestros países".

PETROLEO EN MEXICO... (VIENE DE LA PAG. 6)

Continuaron las peripetias con las compañías petroleras. Los Estados Unidos quitaron a Sheffield y mandaron a Méjico a Morrow como embajador. Un hombre muy hábil, dúctil e inteligente que suavizó las relaciones, que habían llegado a un estado sumamente peligroso.

Es que nosotros estamos muy cerca de allá.

En 1933/34 se fundó una empresa petrolera mejicana, la Petromex, empresa gubernamental. No les pareció bien a las compañías petroleras. Protestaron porque se fundaba una empresa petrolera. Claro que no se les hizo caso. Y

so del debate que "durante la dictadura de Rojas Pinilla, se habían hecho empréstitos secretos".

El Ministro de Hacienda Hernando Agudelo Villa admitió lo revelado, por el senador liberal, pero expresó que "desconocía la cuantía" de dichos empréstitos.

"Nuestros países —dijo el senador Ruda— están viendo menoscabada su soberanía, pues la diplomacia del dólar, el "Punto Cuarto", el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional, y otros organismos norteamericanos, dirigen la política económica de estos países.

El Fondo Monetario Internacional —concluyó— no es sino el triunfo de la diplomacia del dólar".

ESPERANZA EN LA REFORMA AGRARIA

Washington. (PL). — Henry Taylor, columnista del "Washington Daily News", publica hoy un artículo titulado "Los cubanos tienen esperanza en la reforma agraria".

"Las palabras más importantes en Cuba —dice Taylor— son: tierra, trabajo y esperanza. Por generaciones estas tres cosas han sido negadas a los campesinos, que han nacido en la democracia, han vivido hambrientos y han muerto jóvenes".

"Enormes proporciones de terrenos —afirma Taylor— que estaban sin cultivar, ya empiezan a producir arroz y frijoles por primera vez, y los soldados de Cuba, no están prestos al abuso y al robo. Brazo con brazo, campesinos y soldados construyen nuevas cooperativas agrícolas".

Taylor afirma que a pesar de la feracidad de la tierra cubana el 30 por ciento de las importaciones pertenecen al renglón de los alimentos".

"Camiones cargados de frijoles, cebollas, arroz, maíz, etc. —dice Taylor— siempre han estado rodando de puertos cubanos hacia el interior".

así continuaron en lucha constante las compañías: discutiendo centavo a centavo los impuestos, discutiendo centavo a centavo los salarios de los trabajadores.

En 1933, poco tiempo después de la expropiación, hubo un intento de rebelión, que según informa Joseph Daniels fue provocado por las empresas petroleras. El intento de rebelión fracasó. Lo inició el General Saturnino Seminario Segura. No llegó la sangre al río.

Y cosa curiosa: a partir de 1938, cuando abandonaron Méjico estas entidades económicas civilizadas, el país ha vivido completamente en paz. Estamos desarrollándonos dentro de nuestras modestas posibilidades.

Delegados de Prialé y Co., la pasaron mal en Ica

Agustín Moquillasa, viejo y aguerrido líder iqueño, desarmó a la delegación del "CEN", que apresuradamente se hiciera presente en Ica, para detener las justas demandas iqueñas.

Destacados líderes iqueños, entre otros, el Dr. Victor Destéfano ex Secretario General Departamental de Ica, Dr. Hugo Moquillasa, Ing. Torrealba, c. Orlan Vázquez, presentaron una moción para que se anularan las arbitrarias expulsiones, se convocara a un Congreso Extraordinario, se eligiera nuevo CEN y se cambiara la desastrosa línea política de entrega a la oligarquía y al imperialismo conducida por una pequeña camarilla.

Agustín Moquillasa, irguéndonse valientemente, con voz potente y argumentos sólidos fundamentó el pedido de los firmantes.

Villanueva y Cia., nerviosos y desconcertados, sólo atinaron a mostrar foto-copias, concentrando sus calumnias contra uno de los expulsados. Cuando se le preguntó por qué había sido expulsado el resto, la "famosa" delegación no supo contestar.

Volvió Moquillasa a señalar que las razones atribuidas no lo convencían, por lo que su posición quedaba firme. Prueba de ello, es la carta que, con tono severo y responsable han enviado posteriormente a Ramiro Prialé. Los asambleístas, reunidos en número de 200 a 250, en una población de casi 40.000 comentaron: "así el Partido se está destruyendo. Esto es una lucha de facciones que no podemos aceptar"; otros dijeron: "Y por qué mandan a este Villanueva" y otros agregaron: "este Nuevavilla, no trabaja".

Entonces la multitud tarareó: "El vivo vivió del zonzo el zonzo de su trabajo. Todos viven trabajando y yo vivo sin trabajar".

Causa estupor en Venezuela actitud del comando aprista

CARACAS (Urgente). — Gran repercusión ha tenido en todos los círculos políticos de Venezuela la nueva situación creada en las filas del otro revolucionario Partido Aprista Peruano. Observadores imparciales estiman que la posición adoptada por los jóvenes izquierdistas del APRA constituye la noticia latinoamericana más sensacional de los últimos tiempos.

La circunstancia de haberse convocado a una Convención Extraordinaria para tratar sobre la nueva línea política del APRA había provocado notable expectativa. Se esperaba una enmienda de la línea derechista y proyanqui que los actuales líderes le habían impreso, pues frescas están las resoluciones del Plenario Nacional de la Juventud de Acción Democrática, similar al APRA, condenando la línea reaccionaria y proimperialista de sus actuales jerarcas.

Fabrizio Ojeda, Presidente de la Junta de Liberación que derrocará al dictador Pérez Jiménez, Domingo Alberto Rangel, escritor

y diputado de AD, entre otros notables y prominentes políticos, elogiaron la actitud valiente y decidida del Comité Rebelde, y señalaron enfáticamente que el APRA ingresa a un nuevo proceso histórico. "No cabe duda, afirmaron, que una nueva conciencia política se abre paso en el Perú. El pueblo peruano obtiene una victoria sin precedentes: la tierra de Bolívar se reencuentra con sus hermanos del Perú y América Latina consolida sus postulados históricos e irrenunciables".

Cuarenta y dos apristas residentes en Caracas no pudieron ocultar su alegría y sus expresiones jubilosas por la decidida actitud de la juventud aprista. "Estamos decididamente con ellos. Estimamos que están interpretando los anhelos del pueblo peruano frente a la claudicación sin nombre. Los apoyamos con todas nuestras fuerzas. Esta posición salvará al Partido y a nuestra querida patria. La entrega del petróleo patria que conmovió la opinión sensata y honesta del Partido".

Malpica defendió al Sindicato de Cayalti

El derecho de los obreros a la sindicalización fue defendido por el diputado Carlos Malpica en reciente sesión de la Cámara Baja. Malpica pidió acuerdo de Cámara para que se pida al Ministro de Justicia oficie al presidente de la Corte Suprema para que se pronuncie sobre la formación del Sindicato de Trabajadores de la

Hacienda Cayalti. En su intervención atacó duramente a la firma Aspillaga Anderson, de la que dijo "está realizando labor disociadora con apoyo de las autoridades del gobierno". La moción fue rechazada por la mayoría pradista independiente, luego de la reaccionaria intervención de Mendoza Dongo.

RESPUESTA A DISCIPLINA

(Viene de la Pág. 19)

por delicado que este fuera, dentro de las organizaciones del Partido.

Fue así que con el visto bueno de la Secretaría de Disciplina, el c. Luis Olivero, fue elegido Presidente de la Sub-Comisión de Convenciones del III Congreso del Partido, y tuvo en ella una destacada labor.

Las otras acusaciones por ser un burdo infundido de la dirección, como las que se hacen a los cc. Olivero, Ramirez Novoa y De la Puente Uceda y que a la letra dice: "... sometidos a disciplina por tratar de eliminar por la vía del hecho (?) al c. Jefe y otros dirigentes del Partido con el objeto de copar los puestos directivos" está demostrando la debilidad mental de quienes los hicieron, y el poco respeto que los actuales dirigentes del CEN tienen por el pueblo aprista, de quien creen que no tiene capacidad de raciocinio.

En la misma hoja de los 4,500 ejemplares, aparecen otras acusaciones dirigidas especialmente contra el c. Luis de la Puente Uceda, hechas con el propósito de desviar la discusión del problema central, que está contenido en la moción que ha hecho perder los papeles a los oportunistas, y que es el de la Reforma Agraria. Los cientos de cc. que de uno a otro confín del país se vienen adhiriendo a los planteamientos contenidos en la moción, lo hacen por que saben que los que la presentaron defendiendo una posición y no a hombres. Es cobarde y demagógico hacer todo sobre compañeros que han sido hasta ahora dirigentes, que fueron elegidos por sus bases en votaciones abrumadoras y que habían derrotado a dirigentes como Cox, Heysen, etc., representaban típicamente la posición entreguista y conviviente.

¿Que debe pensar el pueblo aprista de quienes desde "La Tribuna" hoy insultan y calumnian a cc. a quienes hasta ayer la misma hoja exaltaba?

LA REFORMA...

(Viene de la Pág. 19)

o una reforma buena para los grandes hacendados, para los burocratas que con ellos colaboran y, a lo más, para un reducido núcleo campesino.

Para nosotros, más allá de la letra de cualquier Reforma está el contenido popular que fiscalice, determine y concione su aplicación. Nadie mejor que el campesino, nadie mejor que los propios productores, nadie mejor que los propios afectados por el problema de la tierra, está en condiciones de determinar los alcances, los límites, los medios de cualquier reforma. Y esto a través de sus organizaciones representativas: sindicatos, comunidades, asociaciones, etc.

REFORMA: EMPRESA POPULAR

La Reforma Agraria debe, pues, transformarse en una empresa desde todo punto de vista popular. De otro modo, cualquier articulado técnico y frío, por inspirado que sea, estará sujeto a los intereses de aquellos que tienen que aplicarlo.

Para nosotros, los apristas, que hemos visto contentarse, hacerse sonrisas a los dirigentes—desgraciadamente, de nuestro propio Partido— ante los avances de la "sensibilidad" de don Pedro Beltrán frente al problema Agrario, nuestra posición es fundamental: LA REFORMA AGRARIA DEBE SER UNA EMPRESA POPULAR. EL CAMPESINO TRABAJADOR

LA TEXAS...

(Viene de la Pág. 19)

de Miraflores ha venido sosteniendo intenso trabajo diplomático y jurídico. Numerosas han sido las visitas que ha recibido para tratar este asunto cuyas alcances han puesto en crisis las relaciones diplomáticas del Perú y Estados Unidos. El Embajador Theodoro Achiles ha estado moviendo todos los resortes imaginables para que no se concrete el pedido de la Cámara de Diputados, apoyado—según se afirma— por Beltrán y los líderes convivientes.

Este affaire de la Texas Petroleum, muestra sin que quepa ya absolutamente ninguna duda, la íntima vinculación entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y las compañías particulares. A este respecto cabe recordar aquel antiguo pensamiento: PRIMERO VIENEN LOS DOLARES Y DESPUES LA BANDERA.

El pueblo peruano exige al gobierno una acción decidida y firme en resguardo de nuestra soberanía y de la dignidad nacional.

Si se sabía que eran canallas, como ahora se dice, los que lo sabían y toleraban como dirigentes a los canallas eran, lógicamente, cómplices y traidores. No pueden hablar por lo tanto.

A las calumnias responderemos con nuestra acción revolucionaria, demostrando ante la masa y el pueblo aprista quiénes somos, qué defendemos.

Buscamos llevar al Partido a la renovación de su política, a la vuelta hacia sus tradiciones y posiciones revolucionarias abandonadas por la dirección capitulante ante la oligarquía y el imperialismo, conviviente con los enemigos del aprismo. Si quieren desmascaramos como demagogos, defendían y apliquen el programa revolucionario del aprismo. No pueden acusarnos los agentes directos e indirectos de los Beltrán y Prado.

Si consideran que nuestro "agrismo" (así llaman despectivamente a la lucha por la nacionalización de las tierras, planteado por nuestro programa) es demagógico, insistimos aclearn a los falsos agraristas, a los latifundistas demagogos, acabando con todos los latifundistas, aplicando el programa aprista, entregando la tierra a quienes la trabajan, siguiendo el ejemplo cubano.

Al luchar por esta posición, luchamos contra todos los latifundistas. Y en esta actitud estamos todos los que nos alineamos en esta trinchera. Pero la dirección que apoya a Beltrán, que no mueve un dedo por los obreros de Casagrande, que expulsa a los que defienden a los campesinos y luchan por la entrega de la tierra, está descalificada para criticar. Mejor harían callándose, porque insultan la inteligencia del pueblo aprista, que tiene criterio y memoria y que no olvida que la Comisión de la Vivienda y la Reforma Agraria, presida por el primer latifundista del Perú, ha recibido el apoyo del CEN conviviente y eso si es complicidad culpable.

(no aquel que vive de la renta que produce el trabajo de los otros) DEBE INTERVENIR ACTIVAMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA TRAVES DE SUS ORGANOS PROPIOS, AUTENTICOS Y DEMOCRATICOS. Este es uno de los presupuestos sustantivos, fundamentales, de todo intento de Reforma Agraria.

INFORMACIONES SECRETAS?

Otra muestra del carácter esotérico, de empresa privada, con que se pretende conducir el ya cacareado proyecto de Reforma Agraria y que puso en evidencia nuestro c. Carlos Malpica en la intervención que le cupo aquella noche, es el hecho revelador de que, a pesar de llevarse gastados DOS Y MEDIO MILLONES DE SOLES en dos años de labor y haberse habido mucho de prospecciones técnicas, investigaciones sociales, en el campo, etc., el país no sabe ni conoce nada de los datos e informaciones recolectados y los hechos investigados.

LO MENOS: PUBLICIDAD DE DATOS

Es muy factible que un plan tan complejo y técnico, esta "pomada divina" que se anuncia, Plan Agrario de Beltrán, pueda tomarse para su total formulación un par de años más, pero lo que si no es posible es que el país hasta la fecha no conozca ni un adarme del trabajo realizado, que al país no se le haya proporcionado absolutamente ninguna información técnica, ni estadística recolectada.

Los preciosos datos acumulados por el equipo Beltrán, lo menos que pueden darse es a la publicidad, pues no son ni pueden ser patrimonio de Beltrán y sus hombres. Y esto, por lo menos, para concitar el aporte de otros hombres que, sin posibilidades de llegar hasta las recámaras del equipo Beltrán, pueden, por su parte, modestamente, sobre la base de la información técnica acumulada por un equipo tan completo como el de Beltrán, contribuir a la solución del problema Agrario, que compromete tan profundamente el presente y el futuro del país.

Y así, también, en conocimiento público una información de primera mano serviría para evitar que la Reforma Agraria sea, una vez más, el contrabando al que estamos tan acostumbrados y ya tan escaldados en este pobre pero amado Perú.

Comando de La Cantuta Pide Congreso extraordinario; Apoya al Comité de Defensa

Compañero Secretario General del Comité de Defensa de los Principios y Democracia Interna del Partido.

C. S. G.:

Para su conocimiento transcribimos la moción aprobada por unanimidad, en Asamblea General llevada a cabo el día lunes 26 del presente. El texto es el siguiente:

El Comando Universitario Aprista de la Escuela Normal Superior, en Asamblea General llevada a cabo el 26 de octubre de 1959, frente a la posición del Partido;

CONSIDERANDO:

- 1) — Que la actual línea del Partido Aprista Peruano, desde las elecciones generales de 1956, es contraria a las bases programáticas del Aprismo, porque la actuación del CEN es complaciente con las medidas antipopulares del actual Gobierno.
- 2) — Que la Juventud Universitaria Aprista esperaba que en la IV Convención Nacional, realizada últimamente, luego de discutir exhaustivamente la línea del Partido, seguida desde 1956, se imprimiese un nuevo rumbo respondiendo a nuestra condición de movimiento revolucionario al servicio del pueblo;
- 3) — Que lamentablemente la IV Convención Nacional no cumplió sus fines, porque lejos de escuchar las voces discrepantes se limitó a acallarlas, expulsando y suspendiendo a cc. de honrosa trayectoria de lucha y entre quienes tam-

bién se encontraban cc. universitarios, que a diario libran recias batallas contra los comunistas y los reaccionarios en defensa de nuestro gran Partido; se procedió así con estos cc. por el solo delito de firmar una moción en la cual se analizaba la posición del PAP;

4) — Que por tales razones consideramos que es urgente la realización de un Congreso Nacional Extraordinario, con delegados elegidos por las bases;

5) — Que en nuestra condición de jóvenes, vanguardia y esperanza del Aprismo, y respondiendo a nuestro espíritu revolucionario, manifestamos nuestra identificación con el COMITE APRISTA DE DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS Y DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO, porque consideramos que en él se sintetiza el clamor del pueblo aprista;

ACUERDA:

- 1º — Reafirmar su Fe aprista.
 - 2º — Pedir la convocatoria inmediata de un Congreso Nacional Extraordinario para fijar la posición del Partido.
 - 3º — Adherirse a los planteamientos del COMITE APRISTA DE DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS Y DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO.
 - 4º — Elevar un manifiesto, fijando y explicando nuestra posición, al Comit. Ejecutivo Nacional y al Jefe del Partido.
- La Cantuta, 26 de octubre de 1959. — Gil Durán Vidal, Secretario del Interior. — Esteban Ocampo Rodríguez, Secretario General.
- La Cantuta, 27 de octubre de 1959

Comunicaciones

De las numerosas cartas recibidas en nuestra redacción, damos a continuación los párrafos más saltantes de algunas de ellas:

"Compañero: Para qué insistir en un análisis de lo ocurrido en la última Convención del Partido, es perder el tiempo... Pero es de los que nos alistamos bajo sus banderas con una verdadera fe revolucionaria social, sacar fuerzas de flaqueza y superar esta crisis provocada por hombres que se apartaron del camino del honor y la decencia. No es la hora de los argumentos sino de las realizaciones: formemos un Comité revolucionario aprista; conoquemos a las masas desesperanzadas; tomemos nuestra Casa Central de Alfonso Ugarte, y que el pueblo aprista en mayoría diga su última palabra: ¿quienes deben ser los conductores?". Los que detentan una aparente Gerencia de nuestros destinos, en realidad son unos usurpadores. Este es el único camino a seguir...". V. Rodríguez Bao.

"Estimado compañero: Como aprista de la vieja guardia, apartado de nuestro partido por rechazar la oscura línea "convivencial", desde hace tres años, me felicito y lo felicito a Uds. por la publicación de "VOZ APRISTA". Se hacía indispensable un periódico así: limpio auténticamente aprista, revolucionario, libre de complicidades con la oligarquía actualmente en el poder. Uds. están salvando magníficamente el prestigio y la dignidad del Aprismo y cumpliendo así el mandato de nuestros mártires, cuyas sombras ilustres condenan desde la eternidad a quienes trafican en estos momentos con su legado inmarcesible...".

Prostiga, compañeros, en la tarea de moralización pública en que están empeñados. Prostiga en su lucha por librar al Partido de esa lacra moral, que hoy —por monedas o puestes— lo tienen ahogado a la pies del imperialismo (caso del petróleo) y de la oligarquía banquera (Prado) y feudal (Beltrán). Recuperen el partido para el pueblo y la revolución: organicen comités en todas partes; exijan Congreso Extraordinario; cambio de la línea y nuevo Comité Ejecutivo, de hombres limpios, jóvenes y revolucionarios. ¡POR UN APRISMO RECUPERADO Y REVOLUCIONARIO!". Atentamente Juan L. Paredes B.

Soy un simpatizante del partido, orgulloso de ver que en el aprismo todavía hay hombres de temple, capaces de defender su línea antimperialista, antifeudal y antioligárquica, sin tujajos, claudicaciones y entregas culpables. La digna y moralizadora actitud asumida por ustedes garantiza la perennidad del Apra, amenazada de muerte por los Priale, Villanueva, Mujica y comparsa, traidores de nuestro ideal y confabulados con Beltrán y Ravines para hundirnos. Ellos están engañando al pueblo peruano y al compañero Jefe, Víctor Raúl, quien —estoy seguro de ello— le pedirá ajustadas cuentas cuando llegue la hora y la traición de estos malos dirigentes se haga patente ante el país entero.

Por el momento, ellos niegan su entrega incondicional al Gobierno oligárquico y proimperialista. Pero el pueblo les preguntará:

¿Creen Uds. que Prado, Beltrán y Ravines son idiotas? Si no lo son, ¿por qué, entonces —a cambio de nada, han otorgado altos puestos diplomáticos a los señores Seoane, Barrios, Cox, T o n w s e n d, Raygada, Cauvi, etc.? ¿Por qué se ha dado altos puestos administrativos a los señores Heysen, L. Rodríguez, Colina (Carreón), etc.? ¿Por qué muchos ingenieros o simples negociantes pertenecientes a los círculos dirigentes del partido han recibido jugosos contratos del Estado? ¿Por qué "La Prensa" y Ravines aplauden a la dirección prialista y condenan a los expulsados...".

Le ruego, estimado compañero dar a publicidad esta carta para que los líderes colaboracionistas y traidores respondan a estas preguntas, ante la opinión pública nacional. Su atento y seguro servidor Carlos Alberto Estrada.

Ganan la calle los apristas repudiando comando titere

TRUJILLO (Corresponsal).— A los gritos de "mueran los claudicantes", "abajo los convivientes" unos doscientos estudiantes apristas recorrieron las principales calles de esta localidad la noche del 31, en protestas por la "elección" de un Comando Universitario titere que trató de suplantar al que dirige el c. Luis Piza, que cuenta con el pleno respaldo del estudiantado reformista trujillano.

Los universitarios en rechazo a la burda maniobra del Comité Departamental Aprista que a todos luces quería continuar con su obra divisionista se concentraron frente al local de la calle Zepita para escuchar la palabra franca de sus verdaderos dirigentes. De allí partieron en manifestación por la calle Francisco Pizarro hasta la Plaza de Armas, donde nuevos oradores fustigaron enérgicamente al oficialismo aprista. Uno de ellos en medio de sonoros aplausos y vitores dijo que "si los viejos líderes se habían cansado de la lucha o estaban demasiado comprometidos con el gobierno, la juventud aprista tenía la obligación de retomar las banderas que habían sido olvidadas". Hizo finalmente un llamado a todo el aprismo trujillano para que preste su apoyo al Comité de Defensa de los Principios Doctrinarios del Apra, en la lucha que se ha impuesto contra los que han traficado con el pueblo.

PROLEGOMENOS

Ante la renuncia del Comando Universitario Aprista como un acto de protesta por las arbitrarias expulsiones de ocho dirigentes del Partido, realizadas en la IV Convención Nacional, quedó constituido un Comando provisional integrado por tres compañeros. Ellos inmediatamente procedieron a convocar una Asamblea General, en la cual fue elegido un nuevo Comando. Producida la votación fue reelegido por abrumadora mayoría el c. Luis Piza en el cargo de Secretario General, reconociendo así la Asamblea la firme actitud que tomó en el último certamen nacional celebrado en Lima. Luego se completó la lista con auténticos apristas, muchos de los cuales tienen una amplia trayectoria de lucha.

Ante esta situación y con el visible ánimo de formalizar la división, el entreguista Comité Departamental citó para elegir otro comando. Pese a lo absurdo de ello los estudiantes concurren dándose con la sorpresa de que se discriminaba en el ingreso al local. Pese a ello estuvieron en mayoría en la asamblea, pero en todo momento se les negó el uso de la palabra. Como comprendieron que todo era una farsa, optaron por retirarse y con el grupo que estaba en la puerta del local salieron en manifestación por las calles.

COMANDO TITERE

Una vez que la gran mayoría de los estudiantes abandonaron el local donde se celebraba la "asamblea", varios miembros del Comité Departamental comenzaron a dirigir las elecciones nombrando como secretario General al ex-beltrandista Nilo Arroba, reciente adquisición del diario convivencial "Norte".

Hace tres años cuando se le habló para que integrase la fórmula con Humberto Carranza para la presidencia y vicepresidencia de la FUT, perfirió irse con el grupo de Hernán Rojas, conocido enemigo del aprismo trujillano. Este es el individuo que ha sido escogido por Garrido Malavara para que dirija el seudo comando universitario. Mientras tanto, los verdaderos estudiantes apristas le han renovado su solidaridad al reformista Luis Piza.

Voz aprista sindical

Ponemos en conocimiento de las organizaciones sindicales del país que VOZ APRISTA, está al servicio de los trabajadores. Con tal motivo, serán bien acogidas las reivindicaciones que presenten. Las organizaciones sindicales pueden enviarnos sus puntos de vista.